

SESIÓN ORDINARIA N°40-2025

Acta de la Sesión Ordinaria N°40-2025 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 03 de diciembre del 2025, a la 09:00 a.m. de manera presencial en la Sala de Sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Presente	Didier Mendoza Alvarado	Ausente
Erick Jiménez Valverde	Presente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Ausente	Katherine Alfaro López	Ausente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Presente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Presente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Ausente
Ronny Montero Orozco	Presente	Keylin Céspedes Chacón	Presente
Juan Diego Gómez González	Presente / P	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Presente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Ausente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

SESIÓN ORDINARIA N°40-2025 MIÉRCOLES, 03 DE DICIEMBRE DE 2025, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura y Comprobación del Quórum**
2. **Aprobación de las Actas**
 - Sesión Ordinaria N°35-2025
 - Sesión Ordinaria N°36-2025
 - Sesión Ordinaria N°37-2025
 - Sesión Extraordinaria N°38-2025
 - Sesión Ordinaria N°39-2025
3. **Atención de Visitas**
 - Alcaldes San José y Heredia, Residuos Sólidos
4. **Correspondencia**
 - Inciso 1, FECOMUDI
 - Inciso 2, Concejo Municipal de Alvarado
 - Inciso 3, Concejo Municipal de Bagaces
 - Inciso 4, Auditoría Interna
 - Inciso 5, Concejo Municipal de Tarrazú
5. **Informe de Presidencia**

6. Informe de Dirección Ejecutiva

- Modificación Presupuestaria N°09-2025
- Visita Delegación China
- Incidencia Política

7. Informe de Directores

8. Asuntos Varios

ARTÍCULO I

Apertura y Comprobación del Quórum

Juan Diego Gómez: Buenos días, nada más vamos a dar inicio a la sesión del 3 de diciembre, la número 40. Vamos a dar un receso para esperar unas personas invitadas que todavía no han llegado. Entonces vamos a dar un receso.

Se toma un receso.

Juan Diego Gómez: Tal vez Tamara nos ayuda.

Tamara Bolaños: Buenos días a todos y todas, bienvenidos. Sí, señor Presidente, contamos con quórum, se encuentran presentes los señores directores propietarios, doña Karen Alfaro, don Erick Jiménez, doña Kimberly Castro, don Keyvin Ramírez, don Juan Diego Gómez y doña Beatriz Mora. Fungiendo como propietario en este momento se encuentra doña Yorleny Víquez y además contamos con la presencia de los directores suplentes, doña Ana Isabel Azofeifa y don Freiner Lara. Eso sería, señor Presidente.

Juan Diego Gómez: Bueno, antes de continuar, agradecer acá nuestra alcaldesa Antonieta por estar por acá y la compañera de Aserrí, verdad, de Alajuelita, perdón.

ARTÍCULO II

Aprobación de las Actas

Juan Diego Gómez: Y continuamos con aprobación de las actas, vamos a votarlas en bloque. Quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión número treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, la extraordinaria treinta y ocho, y la ordinaria treinta y nueve, por favor levantar la mano. Aprobados.

Acuerdo 270-2025

Se acuerda aprobar las actas de la Sesión Ordinaria N°35-2025, Sesión Ordinaria N°36-2025, Sesión Ordinaria N°37-2025 y Sesión Extraordinaria N°38-2025 y Sesión Ordinaria N°39-2025.

Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.

ARTÍCULO III

Atención de Visitas

1. Alcaldes San José y Heredia, Residuos Sólidos

Juan Diego Gómez: Luego vamos a pasar, mientras nos acompaña el resto de invitados a la correspondencia.

ARTÍCULO IV

Correspondencia

Inciso 1, Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Oficio FECOMUDI SCD 088-2025

Juan Diego Gómez: Dice, inciso primero, que es de la FECOMUDI, la Federación de Concejos Municipales de Distrito. Ahí, yo creo que estamos bien. Bueno, está un poco mejor. Entonces, este oficio nos traslada donde nos plantean tomar un acuerdo de apoyo a favor de los proyectos de ley que fueron remitidos, señores diputados y diputadas de la República de Costa Rica, para que se incluyan dentro del orden del día del Plenario Legislativo, con carácter prioritario, en virtud de que revisten alta relevancia para el fortalecimiento de los Concejos de Distrito, así como para garantizar una mayor eficiencia, representatividad, autonomía en el ejercicio de sus funciones. Y, esto es en relación a lo que vienen defendiendo los Concejos Municipales de Distrito en términos de los cantonatos y en términos del territorio, tema de que se les considere dentro del tema de la Ley de Caminos también. Entonces, quienes me parece que podemos tomar el acuerdo para poder dar un apoyo, que es lo que nos solicitan, a que se les inste a los diputados a incorporar esto dentro del orden del día. Entonces, quienes estén de acuerdo con tomar ese acuerdo, por favor levantar la mano. Aprobado.

Acuerdo 271-2025

Este Concejo Directivo acuerda apoyar los expedientes de los proyectos de ley N°24.707, N°24.917, N°24.288 y N°24.780. Se insta a los señores y señoras Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica a incluir estos proyectos de ley en el Orden del Día del Plenario Legislativo, con carácter prioritario, en virtud de que revisten alta relevancia para el fortalecimiento de los Concejos Municipales de Distrito. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Inciso 2, Concejo Municipal de Alvarado Oficio SMA-010-11-2025

Juan Diego Gómez: Luego vamos al inciso 2 del concejo municipal de Alvarado.

Tamara Bolaños: Buenas a todos nuevamente. Bueno, el Concejo Municipal de Alvarado, nos están transmitiendo un oficio mediante el cual nos trasladan el acuerdo tomado en el acta 62, en el cual indica lo siguiente: “Manifiestan de forma categórica la oposición del Concejo Municipal de San Carlos al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de la Asociación Transpacífico, por considerarlo una amenaza para el desarrollo productivo, el empleo y la seguridad alimentaria del cantón y del país. Solicitan al Poder Ejecutivo y a todos los Diputados de la República que excluya al sector agropecuario nacional del proceso de adhesión al Acuerdo de Asociación Transpacífico. Comunicar el presente Acuerdo al Presidente de la República, todos los Diputados de la República,

todos los Consejos Municipales, Consejos de Distritos de San Carlos, Cámara Nacional de Agricultura, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Cámara de Productores de Leche, Corporación Hortícola Nacional y Asociaciones de Desarrollo Internacional Integrales San Carlos. Eso sería, señor Presidente.

Juan Diego Gómez: Ok, entonces me parece que lo que corresponde más que tomar un acuerdo es darlo por conocido y trasladarlo archivo, porque nos están informando que tomaron dicho acuerdo, entonces se trasladaría. Se trasladaría a Archivo.

SE DA POR CONOCIDO Y SE TRASLADA A ARCHIVO.

Inciso 3, Concejo Municipal de Bagaces Oficio MB-SM-OFI-1351-2024-2028

Juan Diego Gómez: Inciso 3, Concejo Municipal de Bagaces, en el cual hacen una solicitud de gestión ante las autoridades competentes para la construcción de una pasarela peatonal y ampliación del puente vehicular sobre ruta nacional del sector Río Naranjo, Naranjito, cantón de Bagaces. Y, en este nos están planteando el poder dar un apoyo de instar al Ministerio de Obras Públicas y Transporte, al CONAVI, al COSEVI, para que se realice la inspección técnica urgente en el sector del puente sobre ruta nacional 06, con el propósito de evaluar la factibilidad de construir una pasarela peatonal y ampliar el actual puente vehicular doble vía. Al igual que poder remitir copia de la presente moción y el Acuerdo que se adopte en la UNGL y FEMUGUA, que es la Federación de Municipalidades de Guanacaste, solicitando apoyo técnico y político para promover ante las instancias correspondientes la pronta atención de esta necesidad comunal. Tercero, se traslade copia del Acuerdo a la Asociación de Desarrollo Integral de Río Naranjo para su conocimiento y seguimiento del trámite ante las instituciones respectivas. Cuarto, solicitar al Departamento de Gestión Vial Municipal dar seguimiento al estado del trámite, mantener informada la comunidad y el Concejo de los avances logrados. Y, entonces esos son como los cuatro acuerdos que estaríamos, ¿cómo se llama? Dando, dando un visto bueno, dando un apoyo. Entonces, si están de acuerdo con tomar dicho acuerdo por favor levantemos la mano. Aprobado.

Acuerdo 272-2025

Este Concejo Directivo acuerda instar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y al Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) para que realicen una inspección técnica urgente en el sector del puente sobre la ruta nacional 06 (Río Naranjo–Naranjito–Guanacaste), con el propósito de evaluar la factibilidad de construir una pasarela peatonal y ampliar el actual puente vehicular a doble vía. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Inciso 4, Auditoría Interna UNGL Oficio AI-41-11-2025

Juan Diego Gómez: Luego, inciso 4 de la auditoría interna, nuestro auditor Jorge Carvajal, como parte cumplimiento del plan de trabajo, remite el plan de trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2026. Adjunta informe de labores del 2025 y dice que, cabe mencionar que dicho informe de labores envió a la Dirección Ejecutiva mediante oficio AI-039-10-2025 y nos suministra 11

documentos plan anual, el anexo 1, anexo 2, la presentación, cronograma, actividades, informe de labores del período 2025, el plan estratégico de la auditoría interna del periodo 26-31, un cuadro de control de seguimiento de la Administración a los hallazgos de la Auditoría Interna y Externa y el Informe AU-001-03-2025 que son los estados financieros a diciembre del 24 y el informe AU-002-07-2025 de Recursos Humanos y el comprobante de envío a la Contraloría General de la República del plan de trabajo 2026 el PAI. Se pone a la disposición también de hacernos una presentación ante este consejo directivo y entonces el consejo directivo acordaría recibir y aprobar el informe de labores y el plan de trabajo para el 2026 de la auditoría. Me parece que podemos tomar el acuerdo de darlo por recibido, pero sí solicitarle que en enero nos venga a hacer la presentación tal cual del informe y el plan de trabajo para un tema de hacerlo de conocimiento de todos. ¿De acuerdo? Entonces si estamos de acuerdo en recibir, aprobar y de una vez convocarlo para enero, tal vez Tamara a la primer presencial para que nos haga un informe y nos haga la presentación de este informe. Entonces quienes estemos de acuerdo, por favor levantar la mano. Aprobado.

Acuerdo 273-2025

Este Consejo Directivo acuerda recibir y aprobar el Informe de Labores del periodo 2025 y el Plan de trabajo para el periodo 2026 de la Auditoría Interna de la UNGL. Así mismo, se convoca al Auditor Interno para la próxima Sesión Ordinaria presencial a fin de que presente el informe anteriormente mencionado. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Inciso 5, Concejo Municipal de Tarrazú Oficio MDA-CM-OF-567-2025

Juan Diego Gómez: Luego el inciso 5 Concejo Municipal de Tarrazú remiten acuerdo tomado por el Concejo. ¿Pero es una remisión de un acuerdo nada más? En atención al oficio SCMT-948-2025 remitido por la Municipalidad Tarrazú referente al no desembolso de los recursos de las partidas específicas 2025. Nos informan que ese Concejo Municipal apoya la gestión realizada por dicha Municipalidad y acuerda manifestar su formal protesta ante la medida comunicada por el Ministerio de Hacienda respecto al no desembolso, solicitar la reconsideración de dicha medida de manera que se valore la posibilidad de presupuestar y ejecutar los recursos, ya sea durante el presente ejercicio, en su defecto en el 2026 y trasladar el presente acuerdo a los señores diputados, a la UNGL para su conocimiento y el apoyo correspondiente. Votos afirmativos de los regidores Castro Murcia, Calderón Jiménez y Ramírez Azofeifa. Ante lo cual creo que se nos está des notificando nada más, entonces yo creo que lo daríamos por recibido y lo trasladamos archivo. ¿De acuerdo? Excelente, entonces quienes estén de acuerdo con darlo por recibido y trasladarlo archivo, por favor levantar la mano. Aprobado.

Acuerdo 274-2025

Este Consejo Directivo acuerda recibir y trasladar a archivo el oficio MDA-CM-OF-567-2025 presentado por el Concejo Municipal de Tarrazú. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

ARTÍCULO V

Informe de la Presidencia

Juan Diego Gómez: Siendo así estaríamos con la correspondencia, pasamos a informe de la Presidencia. Yo quisiera hablar en relación a dos temas. El primero, comentarles que estuvimos por Colombia en Bogotá, un encuentro que me parece que posiciona mucho de cara otra vez a la agenda con la Unión Europea y la posibilidad de conseguir fondos para trabajo desde los gobiernos locales, que eso se trabajó en conjunto con FLACMA y ahí estuvimos presentes yo y Paola Valladares, ya hicimos un informe por escrito que se les va a estar trasladando en la próxima correspondencia y nos parece que di fue una actividad realmente importante por lo que se consolidó. Renovamos también el convenio de cooperación o la carta de entendimiento que tiene la UNGL con la Federación Colombiana de Municipios, el cual incluso está dispuesto a venir a hacer una visita técnica al país apenas lo coordinemos, que hay que ver si en el primer cuatrimestre del otro año podemos coordinarlo, porque allá sí tienen desde lo que sería esa Federación que es el homólogo de la UNGL, una capacidad instalada de mil y algo de municipios que son los que representa Colombia, entonces creo que hay mucho que podemos aprender y coordinar con ellos.

Y aparte de este tema de Colombia, donde también les quisiera comentar de que hace un tiempo, no recuerdo exactamente cuándo habíamos dado un visto bueno, una aprobación a que Costa Rica fuera el otro año la sede del Congreso Latinoamericano de Áreas Metropolitanas, no sé si recuerdan, bueno, ya nos llegó la carta donde se las voy a brevemente a leer porque la tengo en la computadora, pero no sé por qué no me entra el Internet bien, entonces apenas la accese se las haremos llegar, pero se las puedo leer aquí brevemente o tal vez. ¿Erick, vos la tenés ahí a mano? Donde se nos hace ya la instancia de la aceptación de ser la sede para empezar la agenda, a construir la agenda en un precongreso, digamos, obviamente virtual y que podamos poder tener más o menos a finales de marzo, mediados de abril, ya poder realizar la actividad en Costa Rica. ¿Erick? Sí, sí, tal vez, Erick la lea ahí rápido. Sí, sí, porfa, más rápido.

Erick Jiménez: Bueno, la nota dice. Va dirigida al señor Presidente Juan Diego Gómez González. Unión Nacional de Gobierno Locales De nuestra mayor consideración, me es grato dirigirme a usted en representación del Ente Metropolitano de Córdoba, Argentina, con el propósito de iniciar de manera formal las gestiones para la realización del Tercer Congreso Iberoamericano de Áreas Metropolitanas, instancia internacional que busca consolidarse como un espacio permanente de reflexión, acuerdos y cooperación técnica entre regiones metropolitanas de Iberoamérica. Durante la segunda edición del Congreso, celebrada en la ciudad de Curitiba, Brasil, representantes de Costa Rica expresaron públicamente el interés en que la próxima sede sea en su país. Este gesto fue recibido con profundo agrado por las organizaciones y autoridades presentes, reconociendo el papel fundamental de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la articulación municipal y en la representación institucional del territorio costarricense. En consideración a dicho antecedente, manifestamos por medio de la presente nuestra voluntad de avanzar conjuntamente, proponiendo formalmente que la Unión Nacional de Gobiernos Locales asuma el rol de anfitriona y principal organizadora del Tercer Encuentro Iberoamericano de Áreas Metropolitanas, en coordinación con el Ente Metropolitano de Córdoba, creador del proceso y responsable de la primera edición desarrollada en Argentina y organizador de la segunda edición celebrada en Brasil. Esta alianza permitiría consolidar un esquema de trabajo binacional, con capacidad de convocatoria regional y mirada estratégica sobre los desafíos metropolitanos contemporáneos. El encuentro tiene como propósito central fortalecer la gobernanza metropolitana a través del intercambio de experiencias, el desarrollo de capacidades institucionales y la generación de acuerdos técnicos que promuevan la planificación territorial sostenible, la integración urbana, la movilidad, el ambiente, el desarrollo

productivo y la cooperación multinivel y entre ciudades. Creemos firmemente que Costa Rica constituye un escenario propicio para este avance. Proponemos en esta primera etapa coordinar una reunión inicial de trabajo en modalidad virtual, a fin de avanzar en los siguientes puntos: Uno, confirmación de la sede y ventana de la fecha establecida entre finales de marzo y la primera quincena de abril. Conformación de un Comité Organizador que establezca roles, Responsabilidades y cronograma. Tres, identificación de los ejes temáticos y contenidos programáticos de esta tercera edición. Cuatro, lineamientos iniciales sobre convocatoria, participación internacional y agenda de cooperación. Confiamos en que este encuentro será un paso significativo para fortalecer la integración metropolitana, iberoamericana y la cooperación entre ciudades. Quedamos a disposición para coordinar la primera reunión y avanzar en conjunto. Firma el señor Rodrigo Fernández, Presidente del Ente Metropolitano de Córdoba, Argentina.

Juan Diego Gómez: Muchas gracias, Erick. Bueno, eso es un poco como la carta de aceptación que tendríamos que aprobar. Entonces a mí me gustaría, si lo tienen a bien, que podamos tomar el acuerdo de darla. Dale. Sí, dale, Erick.

Erick Jiménez: Gracias, señor Presidente. Sobre este tema también quiero informarles que en la última reunión que tuvimos del Pacto Global de Alcaldes, que se dio hace algunas semanas en Río de Janeiro, Brasil, bueno, como ustedes saben, en Costa Rica hay dos representantes del Pacto Global, que es el cantón de Oreamuno, en mi representación, y el cantón de Belén, en la representación de doña Zeneida. Y en esa reunión hablamos de la posibilidad de que se hiciera este encuentro, este Congreso en el país el próximo año. Y el Pacto Global también quiere unirse a este encuentro, hablando un poco de la influencia de las áreas metropolitanas en temas de cambio climático y acción climática. Entonces, probablemente también vamos a tener la reunión anual del Pacto Global de Alcaldes, la primera reunión del 2026 la vamos a tener en Costa Rica, en el marco de este Congreso. Entonces también vamos a recibir a mis otros compañeros representantes de Argentina, Perú, Chile, Brasil, Colombia y México, que también van a venir acá a este Congreso, van a participar del Congreso, pero también vamos a tener una agenda paralela que tiene que ver con el Pacto Global de Alcaldes. Entonces, quería informarles también esta posibilidad, porque me parece que es importante también incluir el Pacto Global en esto.

Karen Porras: Gracias al Alcalde y con la venida del Presidente. También es importante recordarles porque, o más bien informarles, que, en el Consejo Nacional de Capacitación Municipal, tanto doña Yorlene como don Erick presentaron ya la propuesta y hay un acuerdo para financiar este Congreso, para que no tengan susto ustedes, ¿Verdad? ¿De dónde se van a sacar los recursos para financiar? Del Consejo Nacional de Capacitación Municipal.

Erick Jiménez: Igualmente, además de CONACAM, como decía doña Karen, también hay ofrecimientos por parte del IFAM propiamente, para poder colaborar en este esfuerzo, y de los mismos entes metropolitanos de Córdoba, así como el Frente Nacional de Prefeitos y Prefeitas de Brasil.

Juan Diego Gómez: Si, como ven, es un evento que podríamos lograr que desde la UNGL di sea bastante integral, fuera de que es una línea de trabajo que hemos tenido al menos en este último tiempo, que es el tema de las áreas metropolitanas y consolidación de lo que sería el trabajo de un área metropolitana en Costa Rica. Y entonces, si lo tienen a bien, podemos tomar el acuerdo, uno,

de darle aceptación a la carta ya de invitación que nos hacen para hacer la sede de dicho Congreso el otro año. Dos, ser facilitador de lo que sería la, ser organismo ente u organismo sede, perdón, del Pacto Global de Alcaldes y ya ustedes conociendo de que incluso CONACAM nos ha dado un visto bueno para poder dar un apoyo logístico que es importante siempre, y necesario, y vital, y esencial para este tipo de eventos. Entonces, si lo tienen a bien, quienes estemos de acuerdo con dar estos dos vistos buenos, dos apoyos, por favor levantemos la mano. Aprobado. Muchas gracias.

Acuerdo 274-2025

Este Consejo directivo acuerda:

1. Aceptar la carta de incitación para ser sede del Tercer Congreso Iberoamericano de Áreas Metropolitanas.
2. Ser facilitador y organismo sede del Pacto Global de Alcaldes, con el apoyo logístico de CONACAM.

Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.

Juan Diego Gómez: No quisiera terminar el informe sin felicitar en nombre por medio de Karen, a Karen y a todos los compañeros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por lo que fue el Congreso Municipal. Me parece que no sólo el resultado de la agenda como herramienta de trabajo para un tema de trabajo integral alrededor de los gobiernos locales, sino también lo que conlleva llegar a ese producto, ese trabajo, ese montón de horas escritorio y además montón de horas rueda, verdad. Porque se recorre lado a lado el país haciendo un trabajo integral y tratando de ser lo más amplios posible y que nos da como resultado una agenda. Y me parece que es de reconocer y aplaudir la labor que se hace desde la UNGL, que como todos lo sabemos, en la gestión pública siempre el recurso humano es lo que uno siempre quiere, crecer y crecer y crecer, porque entre más cosas se compromete uno a asumir, di más cuesta dar la talla en todo sentido y definitivamente con el recurso humano que cuenta la Unión, lograr un producto de esa manera, me parece que es de aplaudir y de felicitarlos. Así que, de parte de la Presidencia, estoy seguro que el Consejo Directivo externarles eso, Karen y Andrés, que está acá presente también de parte de esta Junta Directiva, nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones. Es más, incluso si lo tienen a bien, podemos tomar un acuerdo para que se les haga llegar por escrito a todo el personal de parte de este Consejo Directivo unas felicitaciones y un agradecimiento por la creación de esa agenda. Entonces, si lo tienen a bien, podemos tomar ese acuerdo. Entonces, quienes tenemos de acuerdo en enviar una felicitación por escrito como acuerdo de este Consejo de agradecer y felicitar a todo el personal de la Unión por dicho trabajo, por favor levantemos la mano. Aprobado.

Acuerdo 275-2025

Este Consejo Directivo acuerda enviar una felicitación y agradecimiento a la Dirección Ejecutiva y a todo el personal de la UNGL por el trabajo y esfuerzo en la creación de la Agenda Municipal Costarricense 2026-2030. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Juan Diego Gómez: Y tiene la palabra nuestra directora. Entonces, en ese sentido, ese sería el informe de la Presidencia y seguimos con el informe de la Dirección Ejecutiva. ¿Solo vino Antonieta? O si gusta mejor. Sí, vamos a retomar porque Anto, porque ya vi que el informe de Dirección Ejecutiva está un poco amplio. Johanna. Sí, para que Johanna y Antonieta tal vez no tengan que esperar tanto, entonces más bien vamos a retomar el espacio del punto 3, incluido Gilberto Monge, que es sobre el tema de los residuos sólidos.

Se retoma el Artículo III, Atención de Visitas, Alcaldes San José y Heredia, Residuos Sólidos.

Juan Diego Gómez: Entonces más bien nosotros tuvimos una reunión el viernes pasado en la Municipalidad de San José, donde se hablaron ciertas cosas, me parece que ya se va entendiendo un poco de parte, especialmente el alcalde de San José, que el trabajo que se ha venido haciendo desde la Asamblea Legislativa y el proyecto de ley que se tenía consensuado, realmente era un consenso de todas las partes. Cuando se daba un movimiento hacia querer llegar a un consenso, bueno, me parece que el primer paso debe haber sido leer el consenso que ya se tenía para entender que se podía mejorar, pero creo que hemos llegado a esa etapa, hemos llegado a una etapa donde incluso el Ministerio de Salud ahora resulta que ya no le importa ese proyecto, que ahora quiere otro, entonces lo que deja claro es que nunca le importó el proyecto, lo que querían era negociar un proyecto diferente en el cual se les diera el tema de los, el tema de los biodigestores, entonces que Salud pueda ser biodigestores y entonces ya no se meten en el tema de los usos de suelo con este proyecto de ley. Entonces, al final de cuentas creo que al menos desde el régimen municipal se ha logrado entender y consensuar con la inmensa mayoría de alcaldes, incluso hubo una cantidad de alcaldes al inicio que también cuando ya se fue explicando y socializando más el trabajo que se venía haciendo desde la Asamblea, me parece que se sumaron a ese esfuerzo de manera acertada y ahora tenemos un gran consenso en el proyecto de ley de residuos sólidos que esperamos se concrete. Pero a cambio de ese visto bueno de Salud ahora piden biodigestores. Bueno, nosotros llegamos hasta la parte de la construcción de consensos, el resto es un tema de Asamblea Legislativa, así como nosotros hablamos de autonomía municipal, hay que respetar la división de poderes y ya la negociación de proyectos de ley es Salud con Asamblea Legislativa, no con nosotros. Entonces a mí me parece que eso es un resumen de lo que se vivió el viernes y tal vez le voy a dar la palabra a Gilberto brevemente para que nos dé una explicación más técnica de esto que acabo de comentar y que podamos estar todos informados de esa línea de trabajo. Y tal vez sí, si doña Johanna o Anto quieren hacer uso de la palabra, con mucho gusto. Entonces, Gilberto.

Gilberto Monge: Muy buenos días, espero que estén muy bien. Verán qué raro, siempre que me hagan el uso de la palabra me dicen brevemente. No entiendo por qué es, pero, este. Vean, este. Sí. Este tema es tan complejo. Bueno, para explicarles, hemos estado trabajando muy responsablemente, este, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Federación Metropolitana de Municipalidades, en la búsqueda de un texto que en realidad quien lo impulsó en un inicio fue el Ministerio de Salud para fortalecer la rectoría del Ministerio de Salud para la ubicación de los parques ambientales. Y esto por dos cosas. Uno, porque necesitamos que ese texto derogue tácitamente el reglamento de regionalización y en gran parte también el reglamento de parques ambientales, como para que quede ya en las cosas mejor establecidas en la ley. Porque nos preocupa la arbitrariedad con la que el Ministerio de Salud viene aprobando reglamentos un día tantos hacen una regionalización conforme a MIDEPLAN que no es aplicable a las municipalidades y deja a todas las municipalidades con una situación día y sencillamente alarmante. Es decir, en estos momentos sólo la situación que está dándose ahorita por los reglamentos del Ministerio de Salud ha aumentado los precios de la disposición final, una locura para todas las municipalidades. Lo otro es que, bueno, hay una, hubo iniciativa de un grupo de alcaldes metropolitanos también y alcaldesas que estuvieron reuniéndose con el gobierno en los últimos días lo que se hizo fue intentar, bueno, y lo hemos venido haciendo en realidad, incorporar

los esfuerzos, digamos, el esfuerzo de ellos también incorporarlo junto con este esfuerzo. Yo creo que ha habido apertura y creo que el sector municipal ya se integró FEDOMA, se integró la Federación de Guanacaste y se integró ANAI también. Y ayer tuvimos otra reunión, segunda reunión en la Municipalidad de San José, porque la idea era que ayer trabajáramos sobre los textos del proyecto de ley este que le da la rectoría, que refuerza la rectoría del Ministerio de Salud, el proyecto de ley de este de los biodigestores y ver un poco el tema mancomunidades. Bueno, llegó el INVU y el INVU hizo algunos planteamientos, me parece, en un principio estuvo como un poco tenso, pero después ya la cosa como que fluyó y salimos con algo, ósea ya esta es la segunda vez que salimos con algo consensuado con el Ministerio de Salud. No, ya nos vacilaron, salimos con algo consensuado con el Ministerio de Salud, totalmente razonable de hacerle algunos retoques al proyecto de ley de lo de la rectoría del Ministerio de Salud con los puntos de vista del INVU, pero bien, digamos, en la línea correcta de, digamos, limpiar el proyecto de los biodigestores para que se enfocara realmente sólo en eso y porque se meten otras cosas, unas sanciones a las municipalidades que son una locura y además las conductas que se establezcan vía reglamento, lo que es totalmente inconstitucional, ilegal, o sea, de todo punto de vista. El asunto es que hoy el Ministerio de Salud manda un comunicado de prensa a las 8 de la mañana en el que dice un sinnúmero de cosas que son total y absolutamente falsas, porque eso, de acuerdos tomados con el grupo de las municipalidades que les aseguro, o sea, yo creo que de todo lo que leí, no hay una sola cosa que sea cierta, es más, puede ser que me equivoque en alguna, pero no hay un punto que se haya discutido ayer de los que se están mencionando en ese comunicado prensa y yo lo que siento es una voluntad de descarrilar el tren entonces, verdad, este, porque ya todo mundo está furioso. A mí ahorita me llamó el presidente FEMETRÓN para preguntarme porque le mandó Monumental ese comunicado, para preguntarle sobre ese comunicado y es que, diay le digo yo que va a comentar si nada de lo que dice ahí se habló ayer. Ahí está, es decir, sí, mándelo, pero entiendan de que eso no es cierto, es decir, esos acuerdos a los que dice ahí no se llegaron ayer, ni uno solo, o sea, ¿A quién se le ocurriría pactar con el Ministerio de Salud que en 30 días las municipalidades van a estar recogiendo el 50% de los residuos orgánicos? En 30 días, o sea, es que, no, no, es que es una locura, es una locura. Entonces yo hubiera querido decirles que vamos muy bien. De hecho, hoy vamos a trabajar en los proyectos, por lo menos en el proyecto que, en los dos proyectos que a nosotros nos interesa, que es el de mancomunidades y ese de la rectoría nos interesa no por fortalecer la rectoría del Ministerio de Salud, sino nos interesa porque nos permite hacer contrataciones de nuevas tecnologías con plazos alargados para que funcione el asunto, verdad. Pero también hay que ceder porque ahora ya ni siquiera sabemos dónde estamos parados, la verdad. Entonces, diay Diego, eso es lo que les puedo decir que ahorita, o sea, es una confusión total lo que hay, verdad. Y ayer estuvo el Ministerio de Salud, ayer participó Lourdes, ¿Lourdes qué es? Lourdes Sánchez, el INVU y el IFAM. Y lo que sale ese comunicado, es que no hay una cosa que sea real de lo que ocurrió ayer, verdad. Entonces, ¿Qué puedo decir hoy? Nada más que como Sócrates, solo sé que no sé nada.

Andrés Zárate: Mañana nos vamos a reunir otra vez.

Gilberto Monge: Mañana hay una reunión, pero diay tenemos el sector municipal y supone. Virtual, pero yo no sé qué va a pasar hoy. Nosotros estamos a trabajar, vamos a seguir adelante. Lo que pasa es que el problema de esto es que esto va lavando las voluntades de los diputados, porque ya una diputada prácticamente está a punto de salirse, de tirarse del barco, me lo dijo, que esto es una informalidad y eso es una falta de seriedad y todo. Y teníamos un acuerdo casi unánime

de la Comisión de Ambiente para aprobar el texto sustitutivo y vámonos a aprobar todo eso. Y ya hay una diputada que me está diciendo como que si esa diputada va y le mete mociones o lo que sea, es decir, si hay una molestia muy grande, pues diay yo creo que no va a pasar nada. Y realmente sí nos surgía esto y yo no sé si es un afán del Ministerio de Salud realmente boicotear por otros motivos el tema, yo no sé. Bueno, eso es lo que les puedo decir.

Karen Porras: Ahora vean, un tema importante en esto hay que contextualizar. ¿Quién nos metió en este zapato? El Ministerio de Salud, ¿verdad? Con los decretos, hay dos o tres decretos, verdad. Dos en conjunto también con el decreto de los parques ambientales que están también aumentando la tarifa. ¿Nosotros qué hemos estado haciendo? A ver a quién le corresponde, o más bien en el análisis que hacemos definimos nuestra ruta y nuestra ruta fue con quienes tienen que tomar las decisiones en estos temas, porque ya conocemos que el Ministerio de Salud, a pesar de las múltiples veces que hemos tratado de concretar esfuerzos con ellos, han sido improductivos. Dónde nos fuimos a la Asamblea Legislativa y ahí hemos estado trabajando. Los textos que nosotros venimos impulsando son los que en la corriente legislativa hasta hoy se respetan. ¿Qué lo que pasa? Estamos en extraordinarias. Al estar en extraordinarias los textos nuestros no los van a convocar si no llegamos al acuerdo. Pero a veces yo creo que perdemos el tiempo en estos acuerdos, bueno, en estas reuniones, porque vamos a las reuniones y con el Ministerio de Salud no concretamos. Ahora, al final no podemos levantarnos de la mesa y dejarlos tirados, hay que continuar en la mesa, pero paralelamente tenemos que continuar sí o sí el trabajo que venimos haciendo con la Comisión de Ambiente, que es ahí al fin y al cabo donde les corresponde tomar las decisiones para apoyar el régimen municipal. Y nosotros a hoy, que es lo que yo les he venido diciendo a los compañeros que han estado en las reuniones. A ver, nosotros no podemos obviar que tenemos un compromiso con las diferentes fracciones y aquí es muy complejo porque hemos estado en una mesa de negociación con fracciones que son completamente desencontradas y hemos logrado acuerdos con el Frente Amplio, con Liberación, con el PUSC y me parece que. Ah, y con Nueva República, con doña Olga, perdón, doña. Bueno, Rosalía que ha estado ahí en la mesa. María Marta que está independiente, pero que también ha estado y Katia Cambronero que también está independiente, pero que con ella nos hemos sentado a conversar. Hay un consenso en esa comisión. Y entonces lo que les quiero decir es que no estamos echando a la borda el trabajo que venimos haciendo, porque al fin y al cabo quienes definen es la Comisión de Ambiente, en la cual a petición nuestra estuvo en la última reunión del viernes en la Municipalidad de San José y con quien tenemos además estrecha comunicación. Tenemos un grupo, Presidente, que ahí se lo mostraba, donde Gilberto está también y está el alcalde de San José y ellos también están, Zeneida también está ahí y ellos están admirados diay que nos siguen moviendo las aguas en estas conversaciones. Gracias, Presidente.

Juan Diego Gómez: Sí, tal vez Andrés y después va Johanna.

Andrés Zárate: Buenos días a todos y a todas. Yo creo que aquí lo preocupante, como lo decía don Gilberto, es que, si hoy sale ese comunicado y menciona al régimen municipal tomando un acuerdo o tomando acuerdos, y al régimen municipal me refiero a todas las instituciones, estamos ahí nombrados todos prácticamente, ¿Cuál es el sentir de los diputados? ¿Qué pueden decir, bueno, qué fue lo que negociaron? Si a un final somos nosotros los que vamos a aprobar la ley o no. Eso es lo preocupante y yo creo que vamos a tener que seguir, como dice doña Karen, haciendo el lobby con las fracciones en la comisión. Y diay va haber que decirles que nosotros por lo menos

no hemos llegado a ningún acuerdo en la mesa que se trabajó ayer, nada más porque sí los diputados se pueden tornar molestos al ver que hay acuerdos fuera de lo que ellos han dicho.

Johanna Ávila: Bueno, muy buenos días, yo vengo de parte de la Municipalidad de Alajuelita, soy la gestora ambiental y de hecho también un poco impactada con ver este documento que mandó el Ministerio de Salud, de hecho a mí me está informando la periodista que Monumental está solicitando información sobre esto y aquí donde estamos, ósea donde yo estoy leyendo las acciones a intermedio, que estamos hablando de 30 días máximo, acciones a corto plazo, mediano y largo plazo, o sea, son acciones que como dice don Gilberto, ni siquiera las habíamos planteado así muy rápido para que ustedes se den cuenta, una de las cosas de las acciones inmediatas, estamos hablando de 0 a 30 días, dice que se tiene que hacer una reducción de residuos valorizables del 25% y orgánicos un 50%, o sea, ya sólo esto es totalmente descabellado, no lo vamos a lograr, no se va a hacer, o sea, si creo que lo logramos en un 5%, o sea, por favor, verdad. Y como les digo y lo dijo don Gilberto, estas son cosas que nosotros nunca hemos pactado, de hecho hasta por eso estamos pidiendo tiempos hasta para el hecho de ver dónde vamos a ir a dejar nuestros residuos cuando se vence, bueno, como en el caso de Alajuelita, Desamparados, Escazú, Santa Ana, que en este momento de hecho nos pasaron, por ejemplo, Alajuelita de 23.500 la tonelada a 35.500 supuestamente porque ahora van a transferir a Limón, y ese es el momento en que ya tenemos gente adentro que nos ha soplado ahí en EBI que los contenedores no están saliendo a limón, o sea ellos están haciendo un trabajo dentro de EBI para dejar su material para dejar el material dentro de EBI, entonces no sé quién es el que se está haciendo millonario a costa de todos nosotros. Muchas gracias.

Juan Diego Gómez: Me había pedido la palabra Ronny.

Ronny Montero: Bueno, buenos días a todos compañeros y compañeras. Ayer cuando subieron ese documento al grupo de la ANAI de alcaldes e intendentes, se lo mandé a mi gestor de hecho y le dije “mira, decime si te pones a llorar o si te pones a reír. Al final me dijo mira, me puse a reír” porque se denota primero el desconocimiento total y pleno que se tiene con respecto a residuos sólidos, el decir que de 0 a 30 días se va a disminuir o se va a iniciar un proceso de recuperación de residuos de manera separada, donde supongamos que mandamos primero los camiones recolectores a recolectar solamente orgánicos y qué vamos a hacer con esos orgánicos, a dónde los vamos a poner, qué trato les vamos a dar o lo que suponen es que recojamos los orgánicos y que los mandemos al depósito y después vengamos a recoger la basura. Yo sí soy consciente de algo y creo que ya lo hemos comentado bastante también acá, nosotros tenemos que iniciar una ruta, una ruta nacional y conocer primero en qué estado estamos como gobiernos locales, porque tenemos unos más adelante u otros más retrasados de los diferentes tipos de recolección, de las maneras de disposición, muchos ya estamos optando por los centros de transferencia. ¿Qué están pensando los que no tienen centros de transferencia? ¿Cuál es la situación económica de los ingresos por servicio de recolección de basura? ¿Si, esos ingresos hace cuánto no se han actualizado? Sabemos que esto es un tema político también y ningún político le gusta echarse al agua a levantar tarifas y seguir con un servicio deficitario. Entonces, yo creo que son cosas que nosotros como responsables, porque somos nosotros los gobiernos locales los responsables del servicio recolección de basura y de los residuos. El Ministerio de Salud para lo que mejor ha servido en estos últimos años ha sido para disminuir o limitar por medio de órdenes sanitarias el servicio de recolección de basura, porque llega y pega los camiones y ya los camiones se tienen

que paralizar, llega y pegan los rellenos sanitarios y ya los rellenos sanitarios se tienen que limitar y yo creo que estamos llegando a un punto donde ya por dicha y gracias creo al movimiento de la Unión de Gobiernos Locales y el ANAI también y federaciones para que no se me quede afuera, hemos dado un paso al frente y un golpe a la mesa que ya el Ministerio de Salud tuvo que decir a no es mejor, es mejor estar adentro y no creer que ellos son los que tienen que estar adentro de la situación del Ministerio de Salud. Entonces, con esto me parecen dos cosas, pues bueno, es lamentable ver el desconocimiento total y completo en temas de residuos sólidos que el Ministerio de Salud da conocer con ese documento y creyendo que de 0 a 30 días van a lograr eso. Y, por otro lado, creo que ya es importante que nosotros tomemos la batuta con la red de gestores ambientales. Tenemos lo máspreciado que puede tener el tema de residuos sólidos a los técnicos y profesionales que día con día, como le digo yo a veces al gestor de nosotros, es que usted es basurólogo, todo total y completamente el conocimiento de todo eso, usted le puede preguntar al gestor de nosotros ¿cuántos residuos hacen en un año? Y se lo dice inmediatamente, ¿cuál es la proyección para el otro año de residuos sólidos? Y le sale con toda la documentación y con todas las proyecciones que manejan para esto. Y de ahí que también tenemos que tener ese tipo de proyecciones para saber en cuánto va a aumentar el servicio y cuánto debería de ser la actualización de tasas que debemos de realizar, pero hay muchas actualizaciones de tasas que yo he escuchado que están desde el 2007 y no se han actualizado en diferentes gobiernos locales. Entonces, sí me parece importante a tema de que, si realmente como gobiernos locales queremos buscar una solución nacional a esto, primero tenemos que ver en qué estado nos encontramos, apoyar a esos gobiernos locales que no han hecho las actualizaciones y ver cuáles son las necesidades que poseen para poder brindar realmente un servicio de recolección de basura como se debe o de residuos. Entonces agradecer todas estas mesas que, me parecen han sido muy importantes, no he podido asistir a ninguna de ellas por ahora, pero sí me parecen muy importantes porque primero yo creo lo que dijo Karen muy importante, ya la Asamblea Legislativa y no digo diputados, sino la Asamblea Legislativa ya se dio cuenta y entendió que los que tienen la capacidad de llevarles a ellos una buena idea de toma de decisiones a nivel nacional y de modificaciones o proyectos de ley en este tema están los gobiernos locales y eso es muy importante porque nos está abriendo una puerta que tal vez antes no teníamos tan abierta y que ya se nos está dando también el derecho de hablar, de opinar e incluso de ayudarles a tomar las decisiones. Entonces, creo que vamos por un muy buen camino. El hecho de que ya hayan tenido que acercarse a una mesa de trabajo ha sido muy importante y creo que lo que tenemos que hacer ahora es aprovechar esta gran oportunidad que estamos teniendo como Unión Nacional de Gobiernos Locales, ver hacia adentro cómo podemos llegar a todas las municipalidades, indistintamente si ahora son parte o no, pero crear ya la iniciativa propiamente de en qué estado se encuentra cada gobierno local, tiene o no tiene camiones recolectores, realiza la contratación, tiene un servicio deficitario o realmente están recibiendo los recursos que requieren para brindar el servicio, cómo eventualmente con las buenas prácticas que se están realizando por otros gobiernos locales ya podríamos fortalecer el tema de servicios y cómo eventualmente o quiénes tienen interés de tener rellenos sanitarios, que eso es muy importante, aquí no se tiene que preguntar, usted tiene que hacer, no es quiénes tienen la capacidad en este momento, Santa Cruz si se lograba este tema de la regionalización nos iba a perder a nosotros, ya iban a ser varias miles de toneladas menos que ellos iban a requerir para una inversión millonaria que hicieron para recuperar los residuos de varios cantones. Entonces, ya vemos cómo para gobiernos locales esto se convirtió también en una manera de financiarse ellos otros proyectos y por lo tanto tenemos que fortalecer esos gobiernos locales que dieron el paso, que tienen sus rellenos sanitarios y que han hecho un gran esfuerzo para disminuir la situación de ellos y de los

cantones o de los distritos que estamos a su alrededor. Entonces, yo creo que es una buena oportunidad, tenemos, si bien es cierto es mucho trabajo, pero creo que estamos en muy buen momento y acompañados de la red de gestores ambientales, donde podríamos realmente tener una visión país de cuál es el estado actual del servicio de residuos sólidos o de recolección de residuos sólidos y cuáles serían los pasos a seguir, no de 0 a 30 días por supuesto, pero sí de aquí en adelante y proyectando en presupuestos futuros en los gobiernos locales para poder tener realmente una solución a mediano largo plazo, pero que realmente vaya a ser una solución y no estar sacando ideas sin ninguna justificación técnico y profesional solamente por quedarle bien a la gente y en realidad es engañarla, eso es en realidad lo que están haciendo con este documento. Entonces me parece que lo dejo por ahí señor Presidente, creo que es una muy buena oportunidad la que tenemos y nuevamente agradecer la presencia que hemos tenido por parte de la Unión en estas mesas de trabajo.

Juan Diego Gómez: Le voy a dar la palabra a Anto, que me la haya pedido después Erick, antes preguntarle.

Karen Porras: Pregúntale a Ronny, perdón Presidente, preguntarle don Ronny, ayer este documento nosotros lo conocemos, que está circulando en los medios.

Karen Porras, continua con su intervención, pero debido a problemas técnico con el audio, está no consta en actas.

Juan Diego Gómez: Tal vez retomamos Anto, Erick y Ana.

Antonieta Naranjo: Bueno, buenos días compañeros, es la primera vez que estoy con algunos de ustedes. Mi nombre es Antonieta Naranjo, soy la alcaldesa de Desamparados. Nosotros hemos tenido problemas muy serios porque ya nosotros no tenemos contrato, ya nosotros nos quedamos sin contrato y no sé si nos están recibiendo por lástima o por agradecimiento, es la verdad, porque me han hablado el gerente que por lo menos Aserri de nosotros, ellos sienten que tienen un compromiso porque tuvimos que llegar hasta esas instancias, hasta buscar al gerente y hablar directamente con él y se ha portado bien, verdad, nos va recibiendo de tres en tres meses, ahora tenemos asegurados hasta las elecciones esperando a ver qué va a pasar. Ya en marzo tenemos que ver qué vamos a hacer. Nosotros producimos una cantidad de desechos, pero monumental, tenemos muchos años de reciclar, tenemos bastante bien organizado el recycle, pero la población no recicla ni el 5%, eso son mentiras, ni el 5% con capacitación, con todo, tenemos un complejo de años y, sin embargo, no es posible ahora no sabemos para dónde vamos. Tenemos que, pensábamos comprar tres camiones, ayer tuvimos reunión, no sabemos si comprarlos, tenemos que pensar en el centro de transferencia que por muy sencillo que sea nos cuesta entre 200 y 300 millones. Ya fuimos ante el ambiente, ya nos reunimos con EBI, nadie nos define nada, de hecho, yo no he vuelto a las reuniones de alcaldes de la Municipalidad de San José porque a nada vamos, hoy dicen una cosa, mañana hacemos otra y lo dejo ahí de cosas que han pasado ahí internamente. Entonces, la verdad es que nos han estado vacilando así a lo tico, porque hoy salimos con un acuerdo, después con otro, un día nos invitaron para algo, el día que fuimos a Casa Presidencial, el señor presidente fue muy claro. Entonces uno va leyendo entre líneas. ¿Y qué puede pasar en mes y medio que falta para las elecciones? El producto lo tenemos nosotros, la materia prima la tenemos nosotros y el problema lo tenemos nosotros. Nosotros estamos muy, muy preocupados porque la verdad es que

no sabemos nada, estamos inciertos. Imagínense que en marzo nos diga ya no más. ¿Qué hacemos? ¿Qué hacemos con los desechos sólidos? Y somos el tercer cantón más grande en producir desechos. Y han pasado todos estos 30 años por el cantón de nosotros. Nosotros tenemos todos los problemas, no sabemos qué vamos a pasar y les hago este recuento porque de verdad vale que el compañero, creo que Ronny, que es la primera vez que no ha ido a las otras reuniones. Yo me he ausentado, de allá, no he vuelto, porque la verdad es que no sabemos para dónde vamos. Y Desamparados lo que tiene es una brasa en la mano. Ya nosotros estamos pagando el doble de lo que pagamos, este tiro anterior, estos ya tuvimos que sacar para de una parte para acá mil millones, recortando presupuesto de todo. Y ahora para el año entrante estamos peor, porque si tenemos que hacer estación transferencia, si tenemos que comprar más recolectores, que, si vamos a ir a Tecnoambiente, o sea, no sabemos dónde estamos parados. Entonces para nosotros, yo le agradezco a la Unión de Gobiernos Locales en la cabeza de Karen, que no nos ha soltado, porque no nos ha soltado. Yo lo que hago es hablar con ella, yo no sé si ustedes saben, yo no tengo vicealcaldes, yo soy solita, pero estoy muy bien con Dios y mandando sola como me gusta. Y mandando sola como me gusta, sin pedir permiso, si me encanta. Y me ha ido bien. Empecé con cuatro regidores a favor, tres míos y un compañero que desde el principio estuvo con nosotros y ahora ya algunas cosas las saco con los 11 votos, los presupuestos y todo. Entonces, yo ahora le iba a decir a Karen que cuando yo vengo a estas reuniones me gusta traer alrededor del Frente Amplio y me gusta traer al técnico, porque yo tengo que trabajar con los regidores de la mano, yo no estoy escondiendo nada. Entonces a mí me gusta llevar a Gardela, pero hoy quería decirle a Karen que voy a seguir andando con el séquito, con los guardaespaldas, porque yo según el tema, ahí llevo a los regidores, yo no estoy escondiendo nada, yo soy una señora pensionada desde hace 10 años que estoy en esto porque me gusta o porque estoy loca. Sí. Estamos, sí, pudiendo estar uno tranquilo, verdad, pero sí con esta preocupación hemos estado trabajando en otros temas porque ya no tenemos que pensar en rellenos, salgamos del apuro que tenemos, pero la basura hay que tratarla, tenemos que desaparecerla. Y yo creo que, que Karen nos ha ido guiando con esto de los desechos por buen camino. Y una vez más le vuelvo a dar las gracias y decirles a ustedes que nosotros son cantón tan grande con 300 mil habitantes y más de 60 mil toneladas por mes, con 40 precarios que no pagan, nos estamos ahogando, nos estamos ahogando y estas decisiones así de que hoy una cosa y mañana otra, no nos sirven de nada porque no sabemos para dónde va. Muchas gracias.

Juan Diego Gómez: Gracias. Tiene la palabra Erick, Ana y después Keyvin. Y después Patri.

Erick Jiménez: Muy buenos días, compañeros, de nuevo. Bueno, a mí este tema realmente me sigue preocupando porque hay más bien una ausencia, como bien lo decía ahora mi compañero Ronny, de una ruta nacional en este tema tan importante y tan esencial. Vemos, por ejemplo, una posición del Ministerio de Salud queriendo poner, queriendo, queriendo poner a pelear a los municipios. Eso es una realidad, queriendo poner a pelear a los municipios. Vemos algunos alcaldes del Gran Área Metropolitana prestándose a eso también muy lamentable. Y también vemos una necesidad por parte de las organizaciones gremiales como las nuestras por establecer soluciones para esto. Me parece que, yo no sé qué interpretación tiene el Ministerio de Salud de lo que nosotros hemos, de los acuerdos que hemos llegado, pero sí me parece que como solución y que hoy quede don Juan Diego como acuerdo, me parece que se debe generar un acuerdo donde la Unión Nacional de Gobiernos Locales se una con la ANAI, con las federaciones que han participado de este proceso y se establezca un comunicado conjunto donde se indique los

verdaderos alcances de los acuerdos y las negociaciones tomadas. Porque si esto no se genera, entonces se va a seguir dando este tipo de interpretaciones y eso puede afectar la labor legislativa que se viene realizando al respecto. Entonces, me parece que, en esto, esa es la propuesta que yo le hago, señor Presidente, para que por favor lo tome en cuenta y que se genere de acá un acuerdo donde se pueda hacer un comunicado conjunto con los alcances de la negociación, los verdaderos alcances de la negociación en los acuerdos tomados el día de ayer.

Juan Diego Gómez: Ana, en relación a eso, de hecho, Andrés y Gilberto están hablando ahorita para ver de dónde sale el comunicado, porque ahora Salud dice que ellos no fueron. Entonces una vez que tengamos claridad sobre eso, estamos también fomentando que no sea solo la UNGL, sino que sean las federaciones de Alajuela, San José, todos para hacerlo conjunto, pero ahorita vamos a, como vamos sabiendo, vamos comentando tal vez. Ana, adelante.

Ana Isabel Azofeifa: Ahora sí. Bueno, buenos días compañero. Sí, totalmente de acuerdo con Erick. Yo le iba a sugerir también que hiciéramos ese acuerdo, verdad. Me parece importante, este o no sé está publicado y dice que es el Ministerio de Salud, entonces eso lo que hay que ver, verdad. Pero yo quería hacer referencia justamente a ese, a ese resumen que envían de acuerdos, porque eso contradice incluso el reglamento vigente, verdad. Porque habla de 30 días para el tema orgánico y según el reglamento este de regionalización establece un año para ese 30% y obviamente que nosotros sabemos que eso sí es casi que difícil o imposible de cumplir, porque en el caso de la municipalidad Jiménez que ha trabajado el tema de separación de residuos, reciclaje y también este orgánico, digamos desde más de 15 años, no hemos logrado llegar al 10%, entonces eso es una realidad que no se va a poder, verdad. Pero el 50% 30 días es imposible y hay muchos cantones que tienen que empezar casi que desde cero. Entonces yo creo que sí es muy importante. Y yo quería hacer referencia a la reunión que tuvimos con los compañeros en San José, creo que fue el 14, que fue cuando después de la ANAI fuimos a reunirnos, de hecho, ahí se hizo una revisión y a nosotros nos iban a hacer llegar el documento, por lo menos a mí no me lo enviaron, verdad. Y yo me anoté, pero hubo algo muy importante que se supone que el 27 de noviembre iba a salir un comunicado donde el reglamento regional se iba a poner como en stand by por dos años. Eso fue lo que nos informaron ese día, no sé si va a ser el 27 de diciembre, cuando, verdad, y más cerca de las votaciones, pero la realidad es esa, que está vigente el reglamento y este acuerdo que se supone se tomó totalmente contrario a lo que dice el reglamento. Entonces yo creo que sí es muy importante ordenar por dónde vamos, porque como lo decía ahorita la compañera, este, Antonieta en el caso del cantón Jiménez para el otro año ahogados literalmente en basura, verdad. Entonces yo creo que sí, muy importante. Gracias.

Juan Diego Gómez: Sí Andrés.

Andrés Zárate: Doña Ana, el otro día que estuvimos, el viernes anterior, se hizo la consulta sobre la derogación del decreto que estaba para el 27. La señora Ministra lo que indicó fue que entró una consulta creo que del INVU sobre el decreto o de alguna institución y entonces ahora está para salir el 19 de diciembre, está en consulta ahorita pública y aparentemente el 19 de diciembre tendría que resolverse el tema del decreto, por lo menos el de la regionalización.

Gilberto Monge: No, nada más rápidamente acabo de hablar con un grupo de asesores que están reunidos en la Asamblea Legislativa y están totalmente extrañados por el comunicado y más bien

nos estaban preguntando nosotros qué sabíamos. Entonces ya les dije lo que estábamos hablando. Entonces, me dicen dos cosas fundamentales. Una, es que sigamos con el proyecto. Con Jose y otros muchachos que están ahí. Si, me preocupa que aquí está doña Zeneida hablando del 25.271 y ese no es el prioritario para nosotros, pero bueno. Sí, ok. Bueno, es otro 24.000 ¿Qué es? 251. Vamos a seguir trabajando en ese proyecto que es el que está en la Comisión de Ambiente, vamos a ponerle énfasis a ese. Vamos a revisar el proyecto que ya está listo y está en segundo día de emociones que es el de Mancomunidades y nos pidieron que por favor apenas esté el comunicado de prensa que se lo enviemos. La Comisión no se va a manifestar hasta que esté el comunicado de prensa de nosotros para alinearse, la Comisión de Ambiente con el comunicado de prensa de las organizaciones municipales. Entonces, me parece que es importante hacerlo porque iríamos a la misma línea, Asamblea Legislativa y sector municipal. Entonces eso es lo que puedo decirles que. ¿Perdón? Sí, sí, sólo tengo una preocupación, pero bueno, ahí vamos a ver cómo es.

Juan Diego Gómez: Patri.

Patricia Porras: Bueno, primero saludarlos como siempre, me hace falta verlos. Un gusto verlos a todos. Un abrazo. Esto de los residuos. Qué asunto más complicado, más tedioso y es que lo traemos desde el principio de año. Si, nosotros hemos venido trabajando, buscando una solución. Yo agradezco muchísimo la respuesta de don Ronny, que no es una obligación, si alguien puede hacerlo en su municipio, pues que se haga, no es un asunto barato, es costoso y lamentablemente las empresas que están ahora son las que están. ¿Quiénes están? EBI, Tecnoambiente y qué ellas son las que están y qué puede hacer uno y buscar la medida, porque nadie quiere su basura de ahí. Diay sí, entonces eso es lo que tenemos que hacer, no es una obligación tener su basurero en la comunidad, pero si existe la posibilidad de tenerlo para mientras que sean soluciones tan buenas como la de FEMETRÓN, buscar esa alternativa que si va a durar 5 años o como Cartago donde Erick dar chance a eso. Diay nosotros, ustedes saben que venimos trabajando, lo que le queda a EBI es un año y medio de vida y nosotros también estamos preocupados qué vamos a hacer, a dónde vamos a coger, si tenemos que ir a Puntarenas, cuánto es el costo a nosotros también, Yo estoy firmando ahorita el que no lo he firmado todavía, el contrato con EBI para esta oportunidad y si me lo firman durante un año, todos nos estamos complicados. Todos estamos complicados verdad. Y van a aumentar la recolección, ya no es lo que me cobraban, ahora van incremento, entonces diay hay que buscar una solución en conjunto y una solución integral. A mí me parece lo que dice don Ronny y me pongo a la par de él con eso que, si alguna municipalidad tiene la posibilidad de abrir un relleno que lo haga, porque eso nos viene a ayudar a todas las demás, si no se puede, diay pues hay que esperar a los diferentes procesos, pero para mientras nos va a tocar duro. Nos queda a nosotros dos años como alcaldes, en esos dos años hay que buscar una solución inmediata para esto, lo que es cuestión de salud, salud pública y lo que es cuestión social es lo más difícil que pueda haber un municipio y eso nos está tocando muy duro a nosotros. Lamentablemente, en relación con esta publicación me llegó un señor Serrano de Monumental diciéndome que me refiera a este tema. Yo primero no me puedo referir a algo que no conozco. Por otro lado, yo lamentablemente no estuve en la reunión en la Asamblea Legislativa. ¿Por qué? Para seguir discutiendo de que los que tienen que velar por la salud de este país, del Ministerio de Salud. Ya eso lo hemos hablado con la señora Ministra muchas veces. Nosotros como municipio estamos buscando la mejor manera. Yo creo que el único inconveniente de la solicitud que hace la señora Ministra de que ella también lo está haciendo de su lado, es el asunto de quitarnos ciertas competencias que son netamente municipales. Ese es el único problema que le veo yo. Lo demás

es algo que podemos ponernos de acuerdo con la regionalización, con varios puntos, pero, o sea, que nos pongan aquí un documento que en 30 días vamos a hacer algo que no se ha podido hacer desde que empezó aquí la recolección de basura es algo increíble. Yo recolecto, recolecto la parte de residuos tradicionales y los no tradicionales, pero eso yo no lo puedo hacer. Y las rutas y con la gente, a veces yo recojo basura no tradicional también viera el basurero que se me hace, porque de otros lugares vienen y me tiran la basura al patio. Entonces eso no creo que yo lo pueda hacer. No creo que ningún municipio podamos lograr eso. Entonces esto es un desatino además en esta solicitud que nos hacen. Y sí es preferible mejor no manifestarse porque eso es muy político, vea. Ya falta muy poco tiempo ya, ya nos falta muy poco tiempo. Yo diría que llevemos las cosas con más pausa, más tranquilidad. Esperemos que pase, vea, diciembre, ya diciembre pasa y es rapidito, el tamalito y todo lo demás, el arbolito y yo creo que ya nos pasa, verdad. Viene enero, el enero es complicado porque el enero es muy político, verdad, porque están cuestiones, miembros de mesa, que fiscales y todo ese tipo cosas. Viene febrero, las votaciones y yo creo que vayamos haciendo las cosas que nosotros venimos haciendo, que yo creo que las estamos haciendo bien y llevémosla en paz. Yo a ese señor de la Monumental no le voy a responder porque primero ya le dije al comunicador dígame que yo no puedo responder algo que desconozco y llevar la cosa en paz, porque vean, nos puede, no nos puede ir bien. Bueno, muchas gracias.

Keyvin Ramírez: Bueno, muy buenos días, compañeros a todos que están acá. Realmente este tema es cansado y algo muy importante es político. Esto lleva un año ya en este tome y deme, soluciones inexistentes, propuestas que no se pueden realizar. De hecho, en Limón nos pasó mucho con el reglamento que nos impusieron, supuestamente venía a resolver el problema que teníamos, que nos traían la basura a la provincia de Limón, lo cual obviamente estamos en contra, sabemos y somos conscientes de que es una crisis nacional, pero de todas formas la provincia de Limón está totalmente en contra y ya a nivel legal, a nivel administrativo no podemos hacer mucho. Hemos hecho las consultas pertinentes y ahorita pues las fuerzas vivas ya se están levantando para evitar esto, que esto ya es un tema obviamente de comunidad, de fuerzas vivas, las cuales en lo personal estoy muy a favor, pero lo que no se vale es que nos mientan, que nos mientan y que nos digan que esto va a resolver, cuando sabemos que no lo va a resolver, porque estamos viendo que nos están dando propuestas las cuales no se pueden realizar y como decía doña Patricia, llevamos años en esto, años que no se van a resolver en estas elecciones, en este mes, en el próximo mes, no es cierto. Y yo le pregunto a la gente que tal vez puede escuchar esto, qué beneficio tiene la Unión Nacional de Gobiernos Locales o los municipios que están en contra de esto que está proponiendo el gobierno, ¿qué beneficio? No hay ningún beneficio en oponernos a esto, realmente estamos buscando una solución integral para que todos los municipios pues puedan obviamente resolver el problema de la basura. Entonces, yo sí creo que tenemos que seguir con la lucha, la lucha de buscar una solución, mientras obviamente cada municipio y cada provincia y cada pueblo tomará las medidas que tiene que tomar, pero sin dejar atrás la unión de todos los municipios para buscar una solución. Y no solamente los municipios sino también con el gobierno. Lo que pasa es que no se ha podido consensuar, en el momento de que los municipios y el gobierno puedan consensuar, ahí es donde vamos a encontrar la solución, si no vamos a seguir en lo mismo, en el tome y deme, una pelota para acá, por allá. Yo sí creo que vamos por buen camino, tenemos que mantenernos pues cada quien da la lucha por su lado también, en conjunto y por su lado, porque al final de cuentas las situaciones de cada municipio es diferente, tenemos realidades diferentes y pues obviamente diay decir que Limón siempre se le ha dado una patada, siempre lo han tenido ahí, resulta que nos traen a basura a todos lados, pues obviamente el pueblo limonense no entiende la problemática

nacional, simplemente vemos lo que está pasando y de parte mía obviamente del cantón central de Limón como regidor obviamente nosotros no estamos contentos con que esto está sucediendo y les digo nuevamente a toda la gente, nosotros no podemos hacer nada al respecto legalmente ahorita, más allá que buscar una solución integral con todos los demás municipios, porque no solamente es el GAM. Porque es otra cosa, han puesto a las municipalidades del GAM como los demonios, los terroristas que están mandando la basura a Limón y eso no es así, porque es que está pasando en todo el país. Obviamente al Cesar lo que es del César y obviamente pues uno está en contra de toda esta situación y vamos a hacer lo que tenemos que hacer en Limón, pero no engañemos al pueblo. Eso es lo que a mí me molesta, que engañen a la gente diciendo y que vengan a decir aquí está la nueva propuesta de los famosos G15 o como los quieran llamar, aquí está, esta es la solución, no le mientan a la gente. Y yo creo que todos tenemos que decirlo y los municipios que estamos a favor de este proyecto somos mayoría. Entonces, no es una situación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, es una situación de municipios que estamos conscientes y que no nos dejamos llevar simplemente por una campaña electoral, ¿Para qué? Para que, hacer discordia y para manipular y engañar a la gente.

Gilberto Monge: La tercera cosa que se me fue, que hablé ahorita con los asesores, es que vean, en realidad, alguien lo decía, Patricia ahorita, que fue la que me recordó que. ¿Cómo le va Patri? Que no la he saludado. En realidad, quedan dos semanas prácticamente de plenario, verdad, de sesiones extraordinarias. Sí, pero enero estamos en campaña electoral y ahí enero es casi imposible eso, eso me lo dijeron ahorita los asesores. Que mejor, Karen, trabajemos bien el proyecto que nos va a resolver, verdad, y últimamente que quede para las sesiones ordinarias que son a partir de febrero. Es decir, es que les voy a contar, la ministra el viernes nos dijo quedan tres semanas nada más extraordinarias, póngale para. Y yo creo que ha habido una presión de algunas alcaldías del afán de que verdaderamente saquemos esta semana, digamos, los textos y que ojalá la otra semana estén convocados y aprobados, verdad. Pero el problema que está pasando ahorita es que no han tomado en consideración, el gobierno sí lo ha tomado en consideración porque conocen cómo es el asunto, pero yo creo que algunas alcaldías no han tomado en consideración que esta presión que se está metiendo y haciendo cosas, así como las están haciendo ahorita, más bien eso puede indisponer algunas fracciones, verdad. Recordemos, estamos en campaña y si se indisponen esas fracciones o algunas diputaciones, nos pueden llenar de emociones algún proyecto de estos y se acabó, verdad. Es decir, y es que hay molestia ya, porque ya es la segunda ocasión en que llegamos a algo. Y al otro día dice uno, ¿Qué pasó aquí? Verdad, se desarmó todo esto. Entonces nos dijeron esto ahorita, que yo creo que es un tema que tenemos que valorarlo. Si realmente hay que correr desesperadamente y al rato no sacamos esto en estos días porque no hay voluntad real. Porque a mí me parece que no hay voluntad real con un comunicado como el que salió hoy, es como para despistar a todo el mundo y enojar a todo el mundo, verdad. Entonces yo siento que no hay voluntad real. Y si fuera así, habría que tratar de sacarlas en ordinarias con el riesgo de que el Presidente lo vete, verdad, pero bueno, si hay mayoría importante en Asamblea, pues antes del primero de mayo que lo resellen, verdad.

Karen Porras: Presidente y señores y señoras, a ver, lo único que a mí me preocupa de esperarnos hasta el periodo de las ordinarias es que en estas extraordinarias nos van a hacer mucho ruido. Porque yo entiendo, doña Patri, que tenemos que ser cautos porque al final estamos en tiempo de campaña. Pero sí, yo creo que todos deberíamos de convertirnos, por lo menos de aquí a febrero o abril, hasta que pasen las elecciones, la segunda ronda, esperemos de convertirnos en

interlocutores, pero interlocutores con las demás autoridades municipales, que son las que al fin y al cabo a nosotros nos interesa. Porque divididos, digamos, ahora me decía el Presidente y no deja de tener razón, a ver, nos genera ruido el tema de estas reuniones cuando venimos en una línea con la Asamblea Legislativa. Pero vean, nos vemos muy mal. Si hay un grupo de G-15 hablando con otro, con otro discurso del tema de los. Porque ya logramos concretar a FEDOMA, la de Guanacaste, logramos concretar a FEMETRÓN, logramos concretar hasta la misma Asociación de Alcaldes, los metimos en el grupo. Y eso es un esfuerzo grande que Gilberto ha estado haciendo en el grupo. La Federación de Concejos Municipales de Distrito, Kim también está con nosotros, ha estado en el mismo grupo. Keylin, perdón, Kimberly, le dije, Keylin, ha estado en el mismo grupo con nosotros, que hemos estado en conversaciones. Hay un acuerdo contundente de la FEDOMA, 15 municipalidades, FEMETRÓN con sus municipalidades, yo creo que podríamos hacer lo mismo en Guanacaste, que deberíamos de abocarnos para que en Guanacaste salga una.

Karen Porras, continua con su intervención, pero debido a problemas técnicos con la grabación, esta no queda constando en actas.

Karen Porras: Más confrontativas hasta con nosotros mismos. Entonces yo sí creo y les pediría a todos y a todas que hagamos vínculo común.

Juan Diego Gómez: Le voy a dar la palabra a Gilberto, después hacemos un cierre y estamos.

Gilberto Monge: Sí, para el señor Intendente, vea una de las cosas. Nosotros estamos trabajando un proyecto muy avanzado ya con cooperación francesa, que es para una planta generadora de electricidad para unos cantones de la GAM y ya hemos hecho varios estudios. Vea, si hay algo que nos han vendido desde el 2010 y que me parece que hemos caído en ese discurso, en esa trampa y es un tema mundial, además. Lo primero es que no es cierto que todos los residuos, como dijo un señor un día de estos en una reunión que estuvimos, de que todos los residuos son valorizables, es decir, la minoría de los residuos es valorizable. Por ejemplo, nos reunimos con la Cámara Costarricense de la Industria del Plástico, verdad, la capacidad instalada acá para reciclar plástico no llega ni a mil toneladas por mes. Por mes, imagínense para todo el país y haciendo un esfuerzo enorme, pudiendo hacer separación mecanizada, que eso sería establecer plantas de separación y ellos estarían dispuestos a poner plantas de lavado y secado, se podría llegar en un mediano plazo a 4.000 toneladas por mes. Osea, imagínense cuánto se produce en el país. Después son algunos tipos de plástico nada más. La mayoría del plástico cada vez más es menos reciclable porque son más aleaciones que son más complicadas, porque la industria del plástico es la misma industria del petróleo, entonces mientras haya petróleo va a haber plástico, o sea, eso olvidémonos porque eso nunca va a cambiar. Entonces, nosotros tenemos que ver cómo desaparecemos y después el decir que vamos a frenar importaciones, estamos amarrados, contratados de libre comercio, contratados con la Organización Mundial del Comercio, con la OMC, es imposible pensar en que vamos a ponerle barreras a las importaciones de productos ni de vidrio, ni de plástico, ni de metales, verdad. Entonces aquí hay que ser realista, lo que se pueda reciclar verdaderamente es lo que se debería recuperar, porque si no es un desgaste para las municipalidades estar recogiendo cosas que después de nuevo se recogen para ir a llevarlas al relleno sanitario o que estén los centros de acopio repletos, verdad, porque no hay donde entregar nada, porque pensamos que el vidrio verde lo podíamos reciclar y no había donde reciclar. El plástico, entonces ya le digo, hay una parte otra que se puede mandar a Guatemala, que es el PET para hacer botellas y se acabó. En cuanto al vidrio, limitaciones

en cuanto a los metales, lo que se pueda recuperar para hacerlo bien, porque hay un montón de fundidoras de metal ilegales que están contaminando más bien, verdad. Entonces por eso hay que buscar soluciones reales, soluciones reales y no caer en la trampa. Por eso una de las cosas que tenemos que oponernos con todas las fuerzas y el Ministerio de Salud eso es lo que quiere, que ellos vía reglamentaria puedan estarle ordenando a la municipalidad recojan el 80% de material recuperable, recojan el 100% orgánicos, como si eso fuera nada más de decir, veamos aquí recogiendo y ya está. Es decir, son absurdos que no tienen ningún fundamento técnico y en eso también es lo que estamos nosotros con el tema de la legislación, porque hay que ponerle freno al Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud, ese es uno de los proyectos que tenemos, que ellos quieren que todo. Imagínense, vean, en ese último proyecto que metieron de lo de un biodigestor, ahí metieron una carajada de sanciones que ustedes no se imaginan la cantidad de plata de sanciones que le quieren meter a las munis y dice “y las conductas de todo esto serán reglamentadas, serán establecidas por reglamento”. Eso es además de que es inconstitucional, verdad. Porque imagínense a quién van a sancionar con conductas establecidas en un reglamento, ahí el Ministerio de Salud los agarra y nos mete a todos, a municipalidades más bien, quienes gestores ambientales tienen, son las primeras que van a caer en la trampa y las van a ser quebradas. Y el Ministerio de Salud lo que quiere, lo que tiene es un afán recaudatorio para fortalecer su dirección de ambiente humano ahí, verdad.

Juan Diego Gómez: Bueno, yo creo que todos estamos en la misma línea, ¿Verdad? Al final de cuentas, incluso ese decreto surge de la amenaza de la Ministra el año pasado y todo lo tenemos claro que esto es un tema de intereses personalísimos de la ministra de Salud, que además lo que ha hecho es mentir, mentir y mentir de todo lo que las munis hacen. Porque, creo que cuando uno hace el recuento, si bien todos quisiéramos que fuera un tema con mucho más capacidad instalada, también es un tema de presupuestos y tampoco ha dicho el gobierno cómo va a colaborar con esa causa. Y entonces ahí me parece que están apretando a ver hasta dónde soportamos. Y si bien ha habido un afán de construcción conjunta, creo que queda una vez más clarísimo que no es la voluntad del Ministerio de Salud. Y entonces yo creo que hay que actuar acorde y empezar también a hacer valer el trabajo que se hace desde los gobiernos locales. Porque que yo entienda Guanacaste está trabajando en eso, el sur está trabajando en eso, Cartago está trabajando en eso, ahorita se va a abrir un segundo parque ambiental en Miramar, Limón tiene dos parques ambientales, ósea los gobiernos locales en la medida de lo posible han hecho lo que tienen que hacer dentro de sus capacidades y posibilidades. Ya si el gobierno en vez de estar viendo cómo entorpece, ayudara, me parece que la capacidad de acción sería mucho más ecuaníme, integral y ahí es a donde se define una ruta nacional, como nos lo decía nuestro intendente al final. Yo sí creo que bueno, la línea está clara, se trabaja en dos vías, la legal, que es un proyecto de ley que no podemos dejar al aire porque si no estaríamos legislando quién sabe qué y que yo creo que la ruta está definida, hay que esperar las ordinarias y sacar adelante el consenso como está y esa es la lucha que hay que dar. Y por otro lado el trabajo un poco más integral que era lo que nos proponía Ronny con los gestores ambientales, que yo sí creo, bueno, Karen me decía que el problema acá sería cómo poder dar seguimiento, una construcción tan técnica, si desde la Unión no tenemos gestores ambientales, digamos de planta, pero sí podemos experimentar a ver cómo encontrar en el acuerpa miento que tiene la red de gestores ambientales que nos ayuden a asumir ese rol, verdad. Yo creo que hay una vocación también de por medio. Sí, sí, ahí la idea es ver cómo articularlos y poder sintetizar toda la información o todo lo que se genere ahí, porque no es información común y silvestre, es información técnica. Entonces esa maximización del recurso, incluso le decía a Karen que

podemos utilizar el convenio que acabamos de firmar con la UCR para que tal vez UCR sea nuestro aliado técnico también y nos ayude a sistematizar una solución conjunta y más integral. Pero vamos a trabajar en eso y tal vez el impasse que nos da la Navidad y los tamales, dijo Patri, lo podemos aprovechar para prepararnos y en enero poder salir un poco más a ese trabajo de campo, digámoslo así, mientras ya vamos a ordinarias y todo. Y yo creo que diríamos, pasa la bola del lado de cancha y la cancha la definimos nosotros. Yo creo que jugar de visita y con tres goles en contra y con el árbitro en contra y que no lo dejen usar portero, es muy fácil para algunos, pero di vamos a ver cuándo haya que jugar en canchas iguales. Entonces yo creo que a partir de enero todo podría verse un poco mejor. Y de momento vamos a ver cómo. ¿Está pidiendo la palabra? Ah ok. Y vamos a ver cómo podemos articular también lo de resolver ese comunicado que salió de sorpresa y ver cómo lo abordamos. Entonces, di le daría la palabra a Víctor y terminamos el tema para poder continuar, porque Anto y doña Johanna también, no sé si tienen agenda llena, supongo. Adelante.

Víctor Hidalgo: Bueno, buenas tardes. No, buenas tardes, llegué yo. Buenos días. Saludo a todos los que no han saludado. Freiner, porque para no entorpecer el proceso, Karen. No, yo creo que ahora que vi Antonieta y vi la agenda, vi que sí hoy era cuando iban a venir los alcaldes, pero sólo llegamos. Bueno, y yo también, los 15. Sí, pero vamos a ver, yo sí quería hacer una aclaratoria y yo creo que es muy válido hacerlo, ya que en la reunión que se sostuvo en la ANAI, doña Ángela, Zeneida y este muchacho de Curridabat, Diego, ellos participaron, hicieron pues, Diego, Moravia. Sí, don Diego. Se hizo una aclaratoria al respecto, No, Moravia sobre lo que nosotros hicimos, o lo que nosotros como heredanos y josefinos, no todos los alcaldes se juntaron para poder hacer una petitoria y que fue básico, importante. Y fue básico, no, perdón, necesario para poder parar el tema del decreto, que ese fue el objetivo. Y también quiero comentarles que, bueno, en mi caso, bueno, se hizo una reunión a nivel en Casa Presidencial, este servidor no iba a ir, de igual forma me des invitaron, sí, no me dejaron entrar. A Ángela y a mí nos llamaron para decirnos que el presidente no nos iba a invitar. Entonces no importa, por si no iba a ir a ver ese señor, perdón al presidente, se me fue, pero el objetivo era muy claro de esa reunión. Era. ¿Usted si fue? Era que quitaran el decreto, que entendiera el señor, y ese fue el objetivo y lo que realmente queríamos, para darnos más tiempo, para darnos más salud también más vida al poder nosotros tomar decisiones y consensuar algo. Ese fue el único objetivo de este movimiento. Actualmente se siguen reuniendo. Yo no he podido tener. Yo no he podido tener más reuniones porque se estaban reuniendo con las partes técnicas, ya después se involucró la UNGL, ya después se involucró todos los demás y yo sí, en realidad, como igual que ustedes, estamos demasiado llenos de cosas, cierre de año, entonces no puede estar uno yendo a tanta reunión, inclusive me han reclamado que por qué no he vuelto, yo es que en serio tengo muchas cosas que hacer, pero ya los técnicos están trabajando y nada más era como para poder dejar claro eso de que. Que fue en una línea de poder buscar que separara el decreto. Inclusive en la primera reunión técnica, a los que yo inscribí como mis asesores fue a la UNGL, ahí fue Jose Carlos, fue conmigo para ver qué y fue en el Ministerio de Salud de la reunión, yo fui el único alcalde, yo me metí infiltrado a ver qué. Yo sí fui al Ministerio de Salud para ver qué iban a hacer, que iban a hablar, ¿Por qué? Porque tampoco se puede dejar solo a los técnicos y la parte política qué. Y efectivamente corroboré lo que creí que iba a pasar, o sea, es sumamente complicado que se pongan de acuerdo, que aterricen, el mismo Ministerio de Salud está muy desubicado. Totalmente, está desubicado y vamos a tener que hacer un trabajo fuerte, pero como comentó usted, Juan Diego, estamos a la espera de que lleguen las sesiones ordinarias para ver si se aprueba el proyecto, que es el que actualmente está y el que estamos apoyando. Eso nada más era como para hacer la aclaración.

Juan Diego Gómez: Excelente, más bien muchas gracias a doña Johanna, Anto por acompañarnos y estar. Tal vez antes de que se nos retiren, ya tenemos una propuesta de comunicado. Ya tenemos una propuesta, entonces más bien se las vamos a leer para que ustedes, diay ya que estaban acá con nosotros, también la escuchen y definir un acuerdo sobre eso. Entonces tal vez Andrés te doy la palabra.

Andrés Zárate: Si quiere lo leo.

Juan Diego Gómez: Sí.

Karen Porras: Vamos a leer la propuesta del comunicado.

Andrés Zárate: Bueno dice lo siguiente, el título sería “Municipalidades aclaran alcances de reunión técnica sobre gestión de residuos”. Trae la fecha de hoy dice “Las organizaciones municipalistas consideran importante aclarar algunos aspectos relacionados con el comunicado emitido hoy por el Ministerio de Salud, en el cual se afirma que se alcanzaron una serie de acuerdos durante la reunión realizada el martes 2 de diciembre. Si bien la sesión permitió un intercambio técnico valioso y coincidencia sobre la urgencia de fortalecer la gestión de residuos, aún no se han tomado acuerdos operativos ni concretado acciones específicas señaladas en dicho comunicado. En la reunión de este martes únicamente se alcanzaron tres acuerdos formales que se detallarán más adelante. El encuentro se desarrolló en la Municipalidad de San José y contó con la participación de alcaldes del Gran Área Metropolitana, representantes de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San Jose (FEMETRÓN), la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), la Federación de Municipalidades de Occidente, la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), así como asesores de la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa. Acuerdos tomados en La reunión del 2 de diciembre, número uno, dar seguimiento al proyecto de ley 24251, orientado al fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud en la gestión integral de residuos. El Ministerio de Salud y el INVU acordaron trabajar de manera conjunta en ajustes al texto, con el objetivo de avanzar hacia un proceso de regionalización que permita definir las zonas idóneas para la ubicación de futuros parques ambientales. Ambas instituciones manifestaron su disposición para identificar los recursos que permitan financiar los estudios técnicos necesarios. Número 2, ajustar el expediente legislativo 25.271, ley para promover la valorización energética de residuos orgánicos y fortalecimiento de la generación sostenible. Las organizaciones municipalistas se comprometieron a revisar y mejorar este texto para facilitar su avance en la corriente legislativa, reafirmando su disposición a colaborar en la construcción de soluciones concretas y técnicamente viables frente a la situación actual de los residuos sólidos. Número 3, agendar reunión para el próximo jueves 4 de diciembre a las 3:30 P.M. para poder dar seguimiento a ambos proyectos y a la vez analizar el proyecto de mancomunidades que va ligado a los anteriores. El sector municipal reitera su compromiso con el trabajo coordinado, transparente y basado en evidencia, así como su disposición a continuar participando en los espacios de diálogo interinstitucional necesarios para atender este desafío nacional. Las autoridades locales seguirán impulsando soluciones responsables y sostenibles, siempre desde el respeto a los procesos técnicos y a los acuerdos realmente adoptados en cada sesión de trabajo”.

Karen Porras: La idea de este comunicado, Presidente, es que ustedes lo conozcan, que ustedes lo tengan a bien de esa forma y nosotros poderlo consensuar con las otras organizaciones para ir unísonos, pero entonces todavía no lo voy a pasar al grupo hasta que lo hayamos consensuado. Si a bien lo tienen.

Juan Diego Gómez: Podemos tomar un acuerdo en relación por lo menos a la línea de fondo del comunicado. Obviamente variarán cosillas, pero. Listo. Entonces, compañeros, quienes estemos de acuerdo con tomar un acuerdo en relación a las líneas de fondo, el comunicado que nos leyó Andrés, por favor levantar la mano. Aprobado.

Acuerdo 276-2025

Este Consejo Directivo acuerda emitir un comunicado a fin de aclarar alcances de reunión técnica sobre gestión de residuos realizada el martes 2 de diciembre. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Juan Diego Gómez: Y con esto, ahora sí, doña Johanna, Anto muchísimas gracias por el tiempo, el espacio y quedamos en contacto y pasamos a informe de la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO VI

Informe de la Dirección Ejecutiva

1. Informe de Representación Internacional en la Cumbre Metropolitana Mundial en Barcelona.

Karen Porras: Dentro de mi informe, lo que les traemos rápidamente es el informe de nuestra participación en la Cumbre Metropolitana Mundial en Barcelona. Esto porque estos son esfuerzos, queríamos presentarlo hoy porque la idea es que sea un esfuerzo alineado con el Congreso, con las representaciones que ha tenido don Erick y don Juan Diego, porque recuerden que qué íbamos y mucho alineado con la firma del convenio que tuvimos con el Área Metropolitana de Barcelona. Ellos nos invitan a esta cumbre a pesar de que nosotros no hemos concretado nuestra área metropolitana. Firmamos, además, aprovechamos y firmamos ese convenio, pero lo más importante es que estuvimos tres días, fueron reunidos con alcaldes, organismos multilaterales y redes internacionales. ¿Y con cuál objetivo? Con el de fortalecer capacidades y compartir experiencias en gobernanza metropolitana. ¿No se ve allá, Carlitos? Sí, gracias, jefa. Gobernanza metropolitana en movilidad, en innovación, en gestión hídrica y en planificación regional. La presentación de este informe pretende la composición, trae la composición de la delegación, el desarrollo de las actividades y los principales resultados obtenidos en concordancia con la línea estratégica de cooperación internacional que la UNGL está promoviendo. Algunos otros objetivos de la participación Posicionar a la ONG y a los gobiernos locales costarricenses en espacios internacionales dedicados a la gobernanza metropolitana y a la planificación territorial. Y quiero decirles que ya este objetivo se cumplió. ¿Por qué? Porque ya hoy día ustedes están aprobando acá el Congreso que vamos a hacer en Costa Rica y eso además amerita una serie de acciones que el Presidente ha estado concretando con el Área Metropolitana acá en Costa Rica y sobre todo con los cantones de la GAM. Además, fortalecer capacidades técnicas mediante la participación en sesiones plenarias, en mesas temáticas y tuvimos también visitas de campo. Suscribir acuerdos

estratégicos de cooperación con instituciones homólogas. También suscribimos un acuerdo de cooperación ¿con Córdoba fue alcalde, Erick? Córdoba. Tres ya convenios que logramos suscribir. Visibilizar experiencias costarricenses en materia de articulación intermunicipal y gestión metropolitana y establecer contactos y oportunidades de cooperación técnica con organismos internacionales y redes de gobernanza local. Quiero decirles que en estos días me escribió la Unión Europea de Costa Rica consultándome si tenía yo un espacio en Bruselas, porque ellos que van a estar allá en Bruselas, vamos a hacer una reunión sobre movilidad y otra sobre residuos sólidos allá en Bruselas. Eso me da mucha satisfacción. ¿Quiénes estuvimos en la delegación? Además de mi persona, estuvo don Erick Jiménez, don Juan Diego Gómez y don Roberto Thompson. El motivo ya lo expliqué. Bajemos, Carlitos, por favor. La sede de la actividad en Barcelona, España, las instalaciones del Ayuntamiento de Barcelona, el Área Metropolitana de Barcelona y los diferentes equipamientos metropolitanos. Valga decir que nos atendió el propio alcalde de Barcelona y el vicepresidente del Área Metropolitana. El vicepresidente, ¿verdad? Regidor, correcto, regidor de Barcelona y vicepresidente del Área Metropolitana. Con él firmamos además el convenio. Fue del 14 al 17 de octubre y se incluyeron esta serie de acciones. La apertura con el AMB y con la Comisión Europea y la ONU Hábitat. También hubo rondas de discusión temática sobre vivienda, políticas metropolitanas europeas, innovación y digitalización, visitas técnicas a la planta de regeneración de residuos. Y también estuvimos en Gavá, estuvimos en dos plantas. También tuvimos reuniones bilaterales y firmas de convenios internacionales y la participación de diálogos y gobernanzas metropolitanas en la Conferencia Mediterránea sobre gestión del agua. Hay un informe descriptivo que no me voy a detener de todo lo que hicimos y si voy a leer las conclusiones y las recomendaciones. La participación de la delegación costarricense en dicha cumbre fortalece significativamente el posicionamiento internacional de nuestra institución en temas de gobernanza metropolitana, articulación intermunicipal y planificación territorial, consolidando alianzas estratégicas como las firmas de los convenios que ya los cité y que aquí quedan plasmados. Asimismo, las sesiones plenarias, visitas técnicas y reuniones bilaterales ofrecieron aprendizajes relevantes en materia de vivienda pública, de reutilización del agua, de movilidad, de gestión integral de residuos, entre otros temas. En virtud de lo anterior, se recomienda establecer un plan de trabajo para asegurar la correcta puesta en marcha de los convenios suscritos, promover los mecanismos de cooperación triangular entre instituciones europeas y América Latina e integrar los aprendizajes adquiridos en la línea estratégica de la UNGL. Aquí quisiera pedirles muy especialmente que me ayuden con esto. Si tenemos un acuerdo, que le demos seguimiento a estos convenios. Es que a veces me preocupa que cuando firmamos convenios, los firmamos, los firmamos, pero ¿Quién le da seguimiento? Con un acuerdo de ustedes yo buscaré a quién le voy a redirigir estos convenios para que hagamos una ruta a seguir y podamos ir ya definiendo acciones claras. También dentro de las conclusiones, la participación fortaleció, ya dijimos, se consolidaron las alianzas formales con los actores del Área Metropolitana de Barcelona y el Frente Nacional de Alcaldes de Brasil, porque ese fue el que firmamos ahí, y además se obtuvieron, ¿Qué pasó? Se obtuvieron aprendizajes replicables en movilidad, agua, vivienda y digitalización y residuos. La presencia de Costa Rica fue valorada por los organismos internacionales, abriendo oportunidades para proyectos de cooperación técnica. Entonces, bueno, ya las recomendaciones ya lo vimos y algunas fotografías para que ustedes aquí lo tengan. Entonces, si lo tiene bien, Presidente, nos gustaría que puedan tomar el acuerdo para delegar, ajá. Más bien que diga que le demos, de los convenios que se han firmado, establezcamos una hoja de ruta y darles seguimiento a estos con acciones ya específicas y responsables.

Juan Diego Gómez: Quienes estén de acuerdo en tomar un acuerdo en relación a lo que acaba de solicitar Karen, por favor, levantemos la mano. Aprobado.

Acuerdo 278-2025

Este Consejo Directivo acuerda establecer una hoja de ruta para los convenios que se han firmado, a fin de darle seguimiento a estos con acciones específicas y responsables. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

2. Modificación Presupuestaria N°09-2025

Juan Diego Gómez: Seguiríamos con la modificación, Karen, José Carlos, adelante. Don José Carlos.

José Carlos Chaves: Buenos días a todas.

Karen Porras: Es la última modificación presupuestaria que estamos además raspando la olla para ver si podemos dejar los más alineado las cuentas que tenemos en la Unión. Recuerden que hemos tenido, les vuelvo a recordar que en estos años hemos tenido una reducción de la. Hemos tenido una reducción importante de los recursos que recibimos del IFAM. Nos adeudan hasta el momento más de 600 millones y creemos que nos van a llegar a los 1.000 millones aproximadamente el próximo año, porque ya nos dijeron que no nos dan el próximo año, que nos lo dan hasta en el 2027 que nos lo van a presupuestar. Entonces, eso nos ha obligado a que nosotros estemos muy, muy limitados de recursos. Gracias a Dios con los proyectos hemos venido saliendo adelante con la atención que le hemos dado a las municipalidades y el CONACAM que se ha vuelto a activar. Entonces, miren, salimos de una y nos metimos a la otra porque nosotros salimos de la regla fiscal, pero ellos al IFAM no lo sacaron de la regla fiscal y esa es la excusa para no darnos plata a nosotros. Entonces, por acá, José Carlos, esta modificación fue para no dejar un hueco ahí, tuvimos que mover todas las partidas para poder salir adelante.

José Carlos Chaves: Gracias. Bueno, muy buenos días a todas y todos. Mucho gusto en saludarlos como siempre. Básicamente es la modificación 9 que, como dice, como bien les comenta doña Karen, estamos liquidando, digamos, ya con aplicación de la planilla del mes de noviembre empezamos a ver los montos que podían quedar ociosos en algunas partidas. Entonces hicimos pequeños movimientos para poder darle contenido a la modificación, que es de 47 millones. De esos 47 millones teníamos que ajustar lo que eran aguinaldos, que como ustedes saben, nos permite durante todo el año y por las circunstancias bajo las cuales hemos estado trabajando, nos permite usar esos recursos, pero llega un momento y llegó el momento que teníamos que ajustarlo. Entonces, 40 millones de esos, de lo que rebajamos, los aumentamos en lo que es aguinaldos. Carlos, si gusta me pasa la otra, la que está. Aquí es donde aumentamos el décimo tercer mes son 40 millones. Los otros 7 millones de la modificación son pequeños ajustes que hicimos para terminar el año, por ejemplo, amortización del préstamo que era, y también, digamos, el mantenimiento y reparación de algunos sistemas de cómputo, actividades de capacitación, seguros que necesitábamos hacer unos ajustes ahí pequeños y luego tomamos también sueldos, cargos fijos e incentivos salariales. En realidad, esa es la última modificación, como bien lo comentó doña Karen, que raspamos la olla para tratar de quedar ajustaditos y que nos permita terminar el año de la mejor manera. Entonces, el documento que se les envió ayer, ahí va la explicación del por qué

teníamos que hacer los movimientos que requeríamos y si alguien tiene alguna duda, con mucho gusto para servirles.

Juan Diego Gómez: Si alguien tiene alguna duda, consulta. Entonces, suficientemente discutido. Quienes estén a favor de la aprobación de la modificación presupuestaria número, por favor levantar la mano. Sí, sí. Aprobado. Sí, sí, yo la estoy viendo. Ah, Yorle no está, me tapó a Kimberly. No, yo vi la mano, pero conté igual. Ahí están los ocho votos. Sí, sí, bueno, aprobado.

Acuerdo 277-2025

Este Consejo Directivo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°09-2025 por un monto de ₡47.466.987,07 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos ochenta y siete colones 07/100). **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Juan Diego Gómez: Muy bien, muchas gracias Don José. Más bien porque Karen no está y seguía la visita de la delegación china. Entonces más bien aprovechemos para que todos los acuerdos que han sido tomados en esta sesión queden en firme. Entonces, quienes estén de acuerdo, por favor levantar la mano. Aprobado.

Acuerdo 280-2025

Se acuerda dar firmeza a todos los acuerdos tomados en esta Sesión. **Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

3. Visita Delegación China

Juan Diego Gómez: Y dice acá visita delegación china. No está Karen, pero esto es que la otra Semana, el miércoles 10 de diciembre, más o menos a las 9:30, si mal no recuerdo, estaba solicitando la Embajada de China que sí se podía atender a el Vicepresidente junto con una delegación de China que viene de la Asociación de Amigos de China. Acordémonos que la Asociación Amigos de China es como la asociación por medio del cual el Gobierno de China hace las hermandades alrededor del mundo para poder generar colaboración bilateral y él estará por el país y nos piden que se les puede recibir en audiencia. Entonces, más bien, esto sería para tomar un acuerdo de hacer una convocatoria, una sesión extraordinaria para el próximo 10 de diciembre a las 9 de la mañana, hora por definir, a la hora que los recibimos, recibimos creo que era 9:30 y entonces, quienes estén de acuerdo que podamos tomar dicho acuerdo y convocar a esa sesión el próximo 10 de diciembre, por favor levantemos la mano. Entonces, acuerdo firme, aprobado.

Acuerdo 279-2025

Este Consejo Directivo acuerda sesionar extraordinariamente el próximo miércoles 10 de diciembre del 2025 a las 9:00 a.m., en la Sala de Sesiones de la UNGL. Como punto único, atención a la Delegación oficial de la Asociación del Pueblo Chino para la Amistad con el Extranjero. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

4. Incidencia Política, Informe N°19 Oficio DIPC-E-049-12-2025

1. Explicación del expediente legislativo N°. 24.413 “REFORMA DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, LEY N.º 6043, DEL 02 DE MARZO DE 1977 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LAS PLAYAS (REFORMA DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N.º 6043 LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, PARA GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LAS PLAYAS)”.

Juan Diego Gómez: Y eso sería el tema era el tema de la visita a la delegación china, sólo nos faltaría un informe de incidencia política. Esto es un proyecto de ley que habíamos visto hace un tiempo, dijimos que íbamos a dar un plazo para terminarlo de estudiar. Varios compañeros pedimos ese tiempo y creo que ocupamos un poco más de tiempo y no urge porque no está convocado y estamos en extraordinarias. Entonces vamos a darnos un poco más de tiempo para poderlo revisar y. Sí, ajá. Ok, adelante. Sí llama Andrés y yo le hago llegar el micrófono.

Ronny Montero: Vamos a ver, este proyecto de ley era el que habíamos visto la sesión anterior y tiene, les explico, es con respecto a zona marítimo terrestre, es una reforma al artículo 23 de esa ley, de la ley 6043 y tiene que ver con accesos, accesos a la playa propiamente. El asunto es que el proyecto de ley está muy bueno porque lo que está solicitando es que donde el IGN indique que existe playa, se logre de alguna manera hacer que tenga de hasta tres accesos públicos. El problema digamos con el que yo pretendía mejor detenerlo un poco, que me parece importante ya que nosotros, bueno acá desde la Unión al menos está Carlos Armando que es de Nicoya, Alán que es de La Cruz, etc. Freiner que es de Golfito. Entonces me parece importante que le hagamos una solicitud de reunión a los proponentes, que en este caso veo que son Frente Amplio todos, para podernos reunir con ellos y explicarles una cosa. A mí me parece bien lo de los accesos, pero ¿qué va a pasar con los parqueos? Porque si bien es cierto les vamos a dar acceso público a todos a que lleguen hasta la zona pública y qué va a pasar después de ahí, ¿dónde van a estacionar? Que en este momento de hecho nosotros estamos teniendo una situación, el plan regulador dice que el vehículo puede ingresar hasta cierto punto y después de ello usted tiene que ingresar caminando hasta la zona pública, pero no nos dejaron parqueados en ningún lugar, entonces estamos dejando personas sin, que tenían solicitud de concesión, ahora sin esa oportunidad de concesión porque ocupamos parqueos. Entonces por un lado tenemos a la gente porque se les está quitando el parqueo en la zona pública y por el otro lado el solicitante que ahora ya no se le va a dar la concesión. Entonces, creo que es muy importante lo que se pretende acá, pero lo que debería indicar esto es que en cada uno de los accesos que se vayan a crear a la playa tiene que contemplarse dentro del plan regulador un espacio de parqueo dentro de la misma zona marítimo terrestre que no se concesione y que sea para uso público. Pero me parece que es importante representar desde el gobierno local que tenemos experiencia y que no lo vean obviamente como algo de la Unión o político como muchas veces, sino que más bien lo vean desde algo, desde la experiencia que hemos venido teniendo para fortalecerlo. Porque sí, me parece bien que tengamos todos los costarricenses accesos a las playas, pero también que sea de una manera ordenada y que se le dé realmente el espíritu que siento que ellos están teniendo de que sea público. ¿Pero qué pasa cuando tengas la fila de 200 vehículos en un acceso a playa y no tienen donde estacionar?, verdad.

Juan Diego Gómez: De acuerdo, entonces le está diciendo a José Carlos que más bien coordinar con vos para que vos estés igual los compañeros que tienen zona, bueno, Kimberly también tienen zona marítima, puedan coincidir con una fecha y conectar con la fracción de Frente Amplio, poder

establecer la reunión más que entrar a ver el tema por el fondo, ¿cierto? Entonces, postergaríamos la discusión del proyecto de ley, vamos a fomentar eso, José Carlos ya nos colabora con la reunión y estaríamos entonces. ¿De acuerdo? ¿Ese proyecto está en la comisión de Puntarenas ya o no está? Plenario, sí, sí sería más bien lo que se pueda trabajar sería vía mociones. Entonces si la 137 todavía no ha quemado. OK, entonces mejor. Sí, Freiner, entonces sería directo con ellos como proponentes mejor y después se socializa. ¿Estaríamos? Karen, ya hablé del tema, ya probamos lo de los chinos y no sé si tenés algo más.

Karen Porras: Pues ya el último tema es que nos acaba de ingresar la respuesta. ¿Se acuerdan de lo de las partidas específicas? Yo hice una consulta mediante un oficio al Ministerio de Hacienda de por qué no se habían girado los recursos de las partidas específicas. No me lo atendieron en tiempo, entonces le interpusimos un recurso de amparo por no respuesta y ya nos dieron respuesta. ¿Pero qué nos dicen? “Múltiples consultas e inquietudes que ha motivado la comunicación citada. Es importante mencionar que la ley 7755 denominada control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, regula lo que respecta a las partidas específicas mencionadas. Estas, según el artículo 1 de la ley en mención, se definen, como y tiran toda la definición de lo que corresponde a las partidas específicas. Dicho lo anterior, Es importante hacer ver que la situación fiscal del país expuesta reiteradamente, los boletines fiscales mensuales, los informes trimestrales y los marcos fiscales de medio plazo publicados durante el año, evidencian que, pese a los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República, persisten desafíos significativos para avanzar con firmeza hacia la sostenibilidad fiscal. Ya lo perdí, verdad. Hacia la disminución en el dinamismo de los ingresos totales y tributarios han limitado la posibilidad de efectuar el giro correspondiente. Según los datos acumulados más recientes publicados por el Ministerio de Hacienda, a tres meses del cierre del 2025, demuestran que los ingresos totales registran un crecimiento del 2.2% a septiembre con respecto al mismo periodo del 2024, mientras que los ingresos tributarios aumentan del 2.7 en el mismo periodo”, o sea, fortalecen el pago de deuda, pero nos quitan la parte social. “Estos resultados muestran una desaceleración en los ingresos totales y tributarios debido a que el promedio de crecimiento observado en los últimos 13 años, oiga, 13 años, excluyendo el año de la pandemia, ascienden al 9.2% de los ingresos totales y al 8.9% de los ingresos tributarios al cierre de cada año, lo que evidencia una brecha significativa respecto al comportamiento histórico. A raíz de lo anterior, el balance financiero a septiembre del 2025 alcanzó el 2.2%, evidenciando que los ingresos totales no compensan los gastos totales del país. Si bien la relación de la deuda y el producto interno bruto se mantiene ligeramente por debajo del nivel observado Al cierre del 2024, el 58.9% continúa cercana al 60%. A septiembre se posicionó en 59.2% del PIB, reflejando todavía un margen reducido respecto a los umbrales de la sostenibilidad o de sostenibilidad más bien. A ello se suma la incertidumbre derivada del cambio del año en referencia a las estadísticas macroeconómicas del 2017. Es lo único que les importa. Al 2022 anunciado por el Banco Central de Costa Rica, el cual modificará el valor del producto interno bruto utilizado como denominador y, en consecuencia, podrá alterar la lectura e interpretación de dicho radio, ratio, perdón. De acuerdo con lo descrito, la combinación de un crecimiento de ingresos por debajo del desempeño histórico, un balance financiero deficitario y una razón deuda PIB que permanece elevada y sujeta a posibles revisiones metodológicas, evidencia un espacio fiscal limitado. Ahora bien, en el artículo 93 del reglamento de la ley 8131, denominada ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, dice que la obligatoriedad del pago, o más bien se refiere a la obligatoriedad del pago, los montos incluidos en los presupuestos nacionales no constituyen una obligación indefinida del pago para la Tesorería

Nacional, por lo que estará sujeto para la disposición efectiva en la situación fiscal del país y la disponibilidad de recursos en el Tesoro Público. Eso sí está porque está en el presupuesto. Y cita también el artículo 24. Todo esto para decirnos que no se nos van a girar los recursos. Entonces, yo les propondría, porque a ver, nos hicieron hacer un gran esfuerzo, tuvimos un recurso de amparo para que nos dieran la respuesta, pero además ustedes corrieron en los concejos municipales para que las. Para qué. Sí, sí, pero pueden dar mil excusas, pero corrieron para poder cumplir en tiempo y en forma con lo que ellos requerían. Y ahora nos mandan a decir que no hay plata cuando además estaba presupuestada. Entonces, yo quisiera, Presidente, que ustedes tomamos un acuerdo para darles respuesta en esa línea y nosotros les preparamos una respuesta bien bonita.

Juan Diego Gómez: Quienes estén de acuerdo con autor, con solicitar que se redacte un acuerdo para generar dicha respuesta, por favor, levantemos la mano. Aprobado. Acuerdo firme. Aprobado.

Acuerdo 281-2025

Este Consejo Directivo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva dar respuesta a lo indicado por el Ministerio de Hacienda en respuesta al recurso de amparo sobre la consulta respecto a las Partidas Específicas. Que se copie en dicha respuesta a todos los Concejos Municipales e Intendencias del país. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.**

Juan Diego Gómez: Freiner, adelante.

Freiner Lara: Se refiere al tema, pero lo hace fuera de micrófono, por lo que su intervención no queda constando en actas.

Juan Diego Gómez: Sí, favor enviarlo con copia a todos los concejos municipales e intendencias del país.

Karen Porras: Y eso es un mentiroso porque, perdón, Presidente, cuando nosotros habíamos sido el Ministro de Hacienda, se acuerda una reunión que tuvimos allá en el Ministerio de Hacienda, usted fue el Ministro de Hacienda, nos dijo, el próximo año les vamos a dar las partidas específicas y los vamos a presupuestar. Claro, era atolillo con el dedo.

Juan Diego Gómez: Ok, entonces vamos a. Vamos a proceder a dar un receso. Vamos a proceder a dar un receso y.

Se toma un receso.

ARTÍCULO VII

Informe de Directores

Juan Diego Gómez: Retomamos del receso y tiene la palabra en informe, directores, doña Patricia.

Patricia Porras: Muchas gracias. Gracias, señor Presidente. Bueno, a grandes rasgos, en el informe comunicarles que fue invitada a San Mateo Atenco, que es del Estado de México, por parte de la señora alcaldesa del lugar, doña Ana Muñiz, para ir de panelista. Me correspondió pues en los días que estuve allá, día y noche todos los días que estuve fui panelista, gracias a Dios. Y por

supuesto que me comuniqué con la señora directora ejecutiva, doña Karen, porque la vez pasada les iba a informar que me habían invitado y aunque fue una invitación a la Municipalidad de Aserri, yo soy de la directiva de este Honorable Unión Nacional de Gobiernos Locales y voy como representante también. Y pues les traje la información de lo que se vio allá, fueron temas de género, de igualdad, equidad de género. También fue el día, el 24 de noviembre, que fue la conmemoración de la no violencia contra las mujeres. Y fue unas actividades muy, muy bonitas. Quiero comunicarles, y aquí traigo el documento, porque esto me llena de emoción y yo le decía a Karen que es algo grandioso, al menos para nosotros como mujeres aquí desde la Unión. Ahí se reunió la Red Latinoamericana de Mujeres Municipales y en el lapso de lo que estuvimos hablando me dieron la copresidencia de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas. Entonces para que usted las tenga. Y yo creo que eso es muy importante, porque, así como la representación de nosotras como mujeres municipalistas y ya a nivel internacional, me parece que es muy bueno también, este, ese mismo día, esa actividad que terminó como a las 8 de la noche, porque nos reunimos la Red y en la Red pues platicamos que mucho lo que se quiere es fomentar entre todas las mujeres del régimen municipal que nos reunamos y pensaron en Costa Rica hacer un seminario acá donde Costa Rica sea la anfitriona. Y yo le hablaba a doña Karen que lo iba a plantear acá en la Unión para ver si pudiéramos entablarlo desde la Junta Directiva de la Unión, pero con la colaboración de don Sergio de FLACMA. Don Sergio me dijo que se iba a comunicar con doña Karen para ver si es factible que se haga el seminario acá en Costa Rica, pues sería una forma de traer todas las mujeres que estén parte de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas, que nos reunamos acá. Son cosas muy importantes, me parece a mí que sería la participación de ellas y que sea la comunicación con doña Karen acá en la Unión y con el señor Presidente. Bueno, ya eso es una cosa que tendrá que ver la Unión Nacional de Gobiernos Locales, porque apenas estamos, apenas estamos como en el inicio, vean que hasta apenas ahorita soy la copresidenta y se me ocurrió que vinieran aquí a Costa Rica, verdad, sería bonito. Y de ahí lo que se pueda presentar esporádicamente acá, de que nosotros también lo valoremos. También me están diciendo ellos, doña, Karencita, la posibilidad de hacer una hermandad con Costa Rica, con la Unión, y hay que buscar todas esas alternativas. Yo creo que entre más nos acerquemos a ellos y a las personas de otros países, es muy importante eso más que todo les quería comunicar, ya sea que otras instituciones, como dice la compañera, como RECOM, que son netamente y muy valiosas ellas con sus pensamientos y el trabajo que han realizado acá en Costa Rica, que también se han involucrado mediante este seno de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Eso era lo que quería informarles.

Karen Porras: Gracias, Presidente. Estamos pensando, doña Patri, doña Patri me informó del evento como del evento que quieren hacer las mujeres en Costa Rica, que como el otro año estamos tan limitados de recursos, pero en la planificación vamos a tener el proyecto hasta enero, febrero, marzo, abril, mayo, hasta septiembre. Entonces, tenemos el primer semestre para que utilicemos de ese evento, de esa plata de cooperación internacional. Yo tengo ahí como unos milloncillos para poder hacer un evento. Hagámoslo entonces internacional. Si la RECOM quiere sumarse, pero tienen que poner plata, porque es que la RECOM siempre le gusta sumarse, pero sin poner plata. Y aquí yo estoy segura de que podemos hacer abrir un, sino también lo podemos hacer con CONACAM, doña Yorle. Hacer una propuesta general y ya tendríamos al menos recursos nuestros para poder hacerlo internacional. Los temas internacionales, cada uno de los que vienen se pagan sus gastos y nosotros lo que deberíamos de cubrir es la alimentación del evento. Entonces lo ampliamos un poquito más, podemos poner algunos recursos de nosotros, pero también buscar

recursos a nivel internacional de la CGLU. Entonces creo yo que podríamos ya al menos tenemos una base para cumplir con la organización del evento.

Ronny Montero: Gracias. Este, no, señor Presidente. Lo que quiero solicitarle es autorización para presentar el informe de la salida de Chile, la próxima sesión, en vista de que se requiere adelantar un poco el tiempo. Entonces, si me lo permite presentar la próxima.

Juan Diego Gómez: No hay ningún problema, doña Yorle, y cerramos.

Yorlene Víquez: No, precisamente es en el tema que presentó Patricia, me parece muy importante que haya asistido y que pudiera estar de panelista. Ahora, ese tema es parte de lo que la RECOM hace aquí en Costa Rica. Entonces, me parece que, si a la RECOM se le lleva el proyecto de manera ordenada y con suficiente tiempo, no creo que ellas digan que no. Ahora el problema es que cuando le llegan como que vamos a hacer esto y es por el otro mes y por la cuestión económicas, no es que no quieran dar plata, es que a veces no se puede, por ejemplo, ahora en estos meses ya estaba finalizando el año, ya no hay verdad. Pero me parece que, si se toma el acuerdo ya y se empieza a hacer una mesa de trabajo para hacerlo, porque yo siempre he estado detrás precisamente de un evento de esta magnitud. ¿Por qué? porque necesitamos que RECOM levante y que sea algo más visible y esta creo que es una buena oportunidad de que la UNGL ayude a la RECOM a que sea internacionalmente más reconocida, que nos estén invitando a representar también a la RECOM, así como la invitaron a usted, que en algún momento llegue la invitación para algún miembro de la Junta Directiva, verdad. Entonces creo que si desde ahora se realiza mucho mejor para que ellos lo tomen en cuenta para el plan de trabajo del próximo año. Gracias. Ah bueno, no sé, pero no hubo un punto de directores.

Juan Diego Gómez: Adelante, puedo usarlo en estos momentos.

Yorlene Víquez: De una vez lo hago. Bueno, tuvimos una reunión porque me la solicitaron de parte de la Junta Directiva de COSEVI el presidente ejecutivo, para hacer un acercamiento con todo lo que son las municipalidades, fuimos Karen y yo, y pues él tocó muchísimos puntos y llegaron a algunos acuerdos en donde se les va a invitar en algún momento a trabajar con directamente a las municipalidades, con COSEVI, con muchos proyectos, entre los que se vieron estaba el de, proyectos por ejemplo como el que se hizo en Puntarenas, que fue lo de la ciclovía, no sé, bueno algo así como la ciclovía, después se vio también la parte de los, hay cómo lo. ¿Karen lo de los partes? Hay un proyecto, hay un proyecto de los partes, pero, los foto. ¿Karen cómo era? Foto multas o Foto partes. Ajá. Se está viendo un proyecto de eso a nivel de municipio, pero ya se hizo el primer acercamiento con COSEVI. Karen también le puede dar una explicación un poquito más grande sobre el tema que tratamos ese día.

Karen Porras: A ver, en esa reunión logramos concretar una serie de acciones que vamos a dirigir a la comisión, a la red de policías municipales, una vez se reúna esa red se va a hacer un plan de trabajo y una ruta a seguir que les estaré comunicando oportunamente.

Juan Diego Gómez: Entonces retomando ahí el punto también de lo que decía Patri, quienes estemos de acuerdo de que tomar el acuerdo de dar el, como un punto de aprobación para que se pueda dar una sistematización de lo que podría ser ese encuentro y autorizar a la dirección ejecutiva



para que nos presente una propuesta, digamos, de borrador para verla sería en la primera de enero, creo yo, en las sesiones de enero para poder validar el proyecto que nos comentaba Patri. Por favor, levantemos la mano. Acuerdo firme. Aprobado.

Acuerdo 282-2025

Este Consejo Directivo acuerda:

1. Aprobar una sistematización del lo que podría ser el evento de la Red Latinoamericana de Mujeres Municipalistas a realizarse en Costa Rica, de acuerdo a lo expuesto por la Sra. Patricia Porras Segura, miembro de este Consejo Directivo.
2. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que presente una propuesta del evento mencionado en el punto anterior a este Consejo Directivo para poder validar el proyecto propuesto por la Sra. Porras.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente Aprobado.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios

Juan Diego Gómez: Sin nadie más va a hacer uso de la palabra. Entonces damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión.

JUAN DIEGO GÓMEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO